NIVEL 2
Edificios de Elevado Interés Arquitectónico y Singular

N2

Nº Nivel	Denominación	Situación	Referencia Catastral
N2 1	PALACIO DE ARANÍBAR	Bajada Castillo 04	8239701/QA4583G
N2 2	BODEGA DE MORA	Comedias 02	7835906/QA4573F
N2 3	PALACIO MARQUÉS ARCO HERMOSO	Durango 07	7841511/QA4574B
N2 4	PLAZA DE TOROS	Elías Ahuja 01 X	7639201/QA4573H
N2 5	CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO	Espíritu Santo 04	8746601/QA4584F
N2 6	PALACIO DE VALDIVIESO	Federico Rubio 07	8138507/QA4583G
N2 7	CONVENTO DE LAS ESCLAVAS	Luna 15	8240519/QA4584A
N2 8	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	Micaela Aramburu de Mora 07	8339703/QA4583G
N2 9	ANTIGUA LONJA	Micaela Aramburu de Mora 24	8238601/QA4583G
N2 10	FUENTE DE LAS GALERAS REALES	Muelle Comercial s/n	8537124/QA4583F
N2 11	CRISTALERA	Muelle Comercial s/n	8537123/QA4583F
N2 12	PALACIO DE LA MARQUESA DE CANDIA	Pagador 01	8041911/QA4584A
N2 13	CASA	Pagador 03	8041910/QA4584A
N2 14	CASA-PALACIO DE LOS BERNABÉ	Palacios 48	8141203/QA4584A
N2 15	IGLESIA DE LAS CARMELITAS	Pedro Muñoz Seca 44	8040922/QA4584A
N2 16	CONVENTO DE LAS CONCEPCIONISTAS	Pedro Muñoz Seca 45	8139302/QA4583G
N2 17	CASA DE LA PLACILLA	Placilla 02	8143812/QA4584C
N2 18	PALACIO DE CONDES DE VILLAMIRAND	Polvorista (del) 02	8136303/QA4583E
N2 19	CASA DE ROQUE AGUADO	Polvorista (del) 11	8236301/QA4583E
N2 20	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	San Luis Gonzaga 17	7541704/QA4574B
N2 21	CASA	Santa Lucía 08	7942226/QA4574B
N2 22	BODEGAS DE TERRY	Santísima Trinidad 02	8649502/QA4584H
N2 23	PALACIO O'NEALE	Santo Domingo 03	8139603/QA4583G
N2 24	CONVENTO DE SANTO DOMINGO	Santo Domingo 29	7940513/QA4574B
N2 25	CASA RYAN	Virgen de los Milagros 005	8747110/QA4584F
N2 26	MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS	Virgen de los Milagros 027	8545602/QA4584F
N2 27	HOSPITAL DE LA DIVINA PROVIDENCIA	Zarza 52	8045616/QA4584E
N2 28	ERMITA DE CAMINANTES	Paseo de la Victoria s/n	748771/4054897

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO DE ARANÍBAR	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8239701/QA4583G	Situación	Bajada Castillo 04

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III
Alteraciones:	Edificio rehabilitado.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Uno de los principales ejemplos de casa palacio de cargadores a Indias.

Interés global: Hito urbano, junto al castillo conforma y cualifica los espacios urbanos que lo rodean.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Realizar adaptaciones por cambios de uso de manera respetuosa con el estado original. Consolidación de la piedra y su mortero de agarre. Limpieza y tratamiento de la piedra. Iluminación monumental.

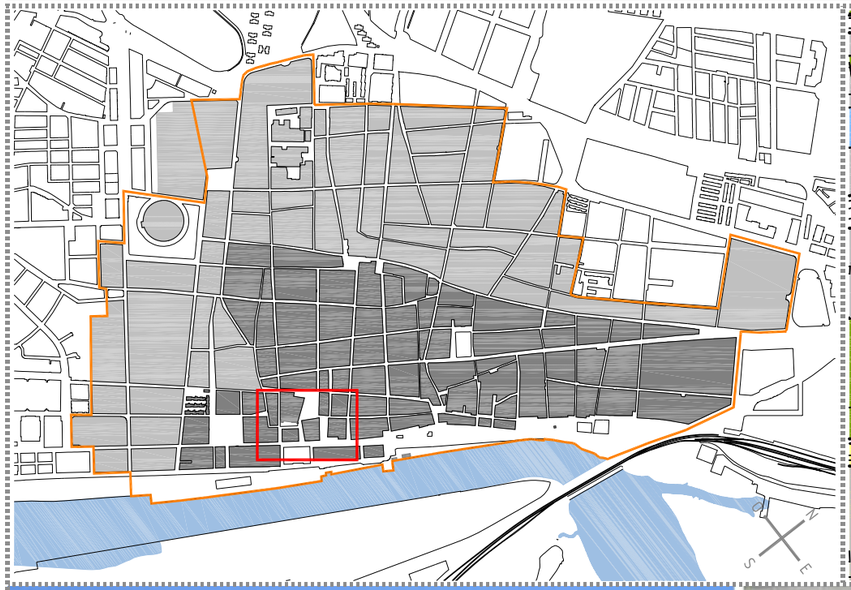
6. OBSERVACIONES

Este palacio debe su nombre al notable cargador a Indias D. Juan de Araníbar que lo mandó construir en 1660. Es un modelo característico de esta tipología en El Puerto, muy imitado hasta mediados del S. XVIII. Además de aposentos para vivienda doméstica contaba con oficinas comerciales, locales para depósito de mercancías, cuadra, etc. Durante el S. XVIII perteneció a Pablo Miguel de Vizarrón (1734). A finales del S. XVIII se convirtió en la Posada del Sol y Mesón del Paraíso.

La fachada principal ocupa un frente de la Plaza del Castillo. Consta de dos plantas y un ático con cinco ejes verticales, con portada central. Se trata de una de las más bellas del barroco portuense, aún incipiente durante su construcción. Ocupa casi la totalidad de la altura de la fachada, rompiendo incluso la cornisa superior. El hueco de acceso es adintelado, enmarcado por un orden clásico muy sobrio: columnas toscanas pareadas sobre altos plintos resaltados que soportan el entablamento. Sobre el dintel se localiza un escudo de armas (muy erosionado y difícil de identificar, supuestamente idéntico al de la fachada lateral, mejor conservado). A ambos lados del mismo unas cartelas ovaladas o medallones señalan el año de su construcción, 1660.

Se accede al interior por medio de un amplio zaguán, con cubierta de vigas de madera y portón destacado en sillería que comunica con el patio principal. Espacio no muy grande, casi cuadrado, con arquerías de medio punto molduradas sobre columnas toscanas de mármol. Entre los capiteles y el arranque de los arcos se interpone un trozo de entablamento, típico en construcciones portuenses. Un friso con biglifos en los cuatro ángulos y ejes de las columnas corre a lo ancho los cuatro lados por encima de los arcos, marcando la separación con el piso superior. Del patio arrancan tres escaleras, dos pequeñas en el corredor frontal a la entrada para comunicar con el entresuelo y otra mayor en el frente izquierdo, que da acceso a las plantas superiores.

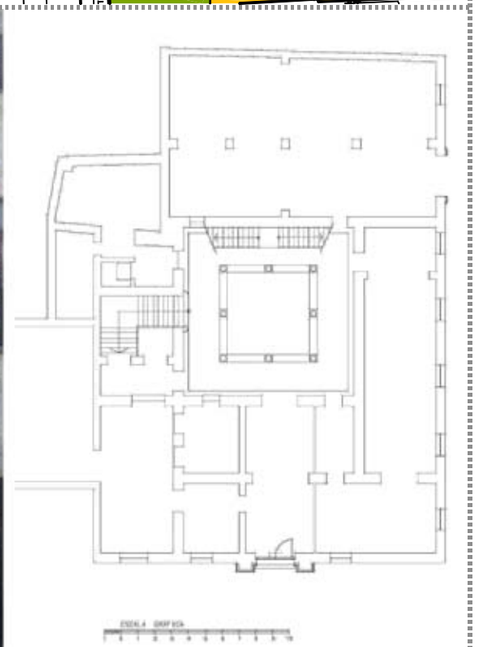
La fachada lateral se alza en la cuesta de Bajada del Castillo. En la segunda planta sobresale un balcón sobre peanón de características similares al de la principal, a base de pilastras jónicas flanqueando el hueco rectangular bajo un frontón triangular partido con inclusión de blasón acuartelado, cuyas armas muestran un árbol y un lobo (en recuerdo de la batalla de Arrigoriaga) y otros motivos heráldicos más frecuentes como flores de lis apuntadas y torres, dobles en el caso de la familia Araníbar. En planta baja destaca un sencillo portón adintelado para acceso de carruajes con mercancías, propio de las casas-palacio de cargadores a Indias. Sobre él, una ventana rectangular correspondiente a un entresuelo que en fechas primitivas alberaaría oficinas y almacenes.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	BODEGA DE MORA	Sector	Campo de Guía
Ref. Catastral	7835906/QA4573F	Situación	Comedias 02

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Bodega	Uso	Industrial
Conservación	Bueno y patologías visibles en las	Nº de Plantas	I, II y III
Alteraciones:	Se ha sustituido prácticamente la totalidad de las cubiertas de los cascos de bodega.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Gran interés histórico por su uso original.
Calidad espacial de su interior, propia de la tipología bodeguera.

Interés global: Forma parte de una zona de uso bodeguero, el Campo de Guía, que cumple un importante papel dentro de la identidad urbana de la ciudad.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad de las bodegas Mora Vieja, Izquierda y Derecha, Los Arcos y S. Miguel; los espacios exteriores: Jardín de acceso, Patio central y callejón de S. Diego; y la casa palacio nº 9, c/ Los Moros.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Restaurar la fachadas de la casa de Pedro Furne nº 9, recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales, dando un tratamiento homogéneo al conjuntro, recuperando carpinterías de madera y manteniendo la cerrajería.
Conservación de los jardines del conjunto bodeguero.

5.4 Actuaciones recomendadas

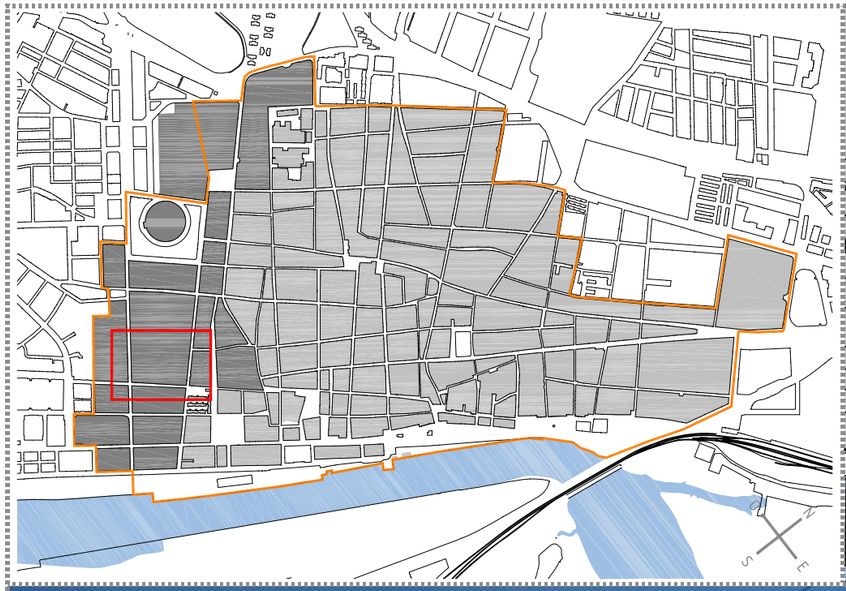
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Rehabilitar las zonas en desuso del conjunto.

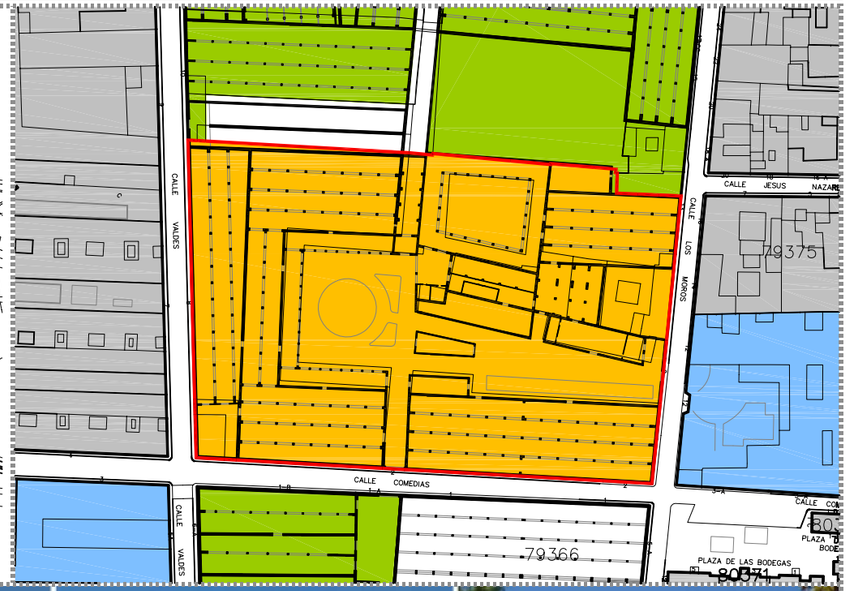
6. OBSERVACIONES

Conjunto bodeguero más antiguo del Campo de Guía, construido por D.Manuel Moreno de Mora. Lo componen dos zonas claramente diferenciadas, separadas por el callejón de San Diego. Al norte del mismo y paralelamente a Comedias están las dependencias públicas, el Patio de San Miguel (espacio porticado reciente) y las siguientes bodegas:
· Bodega Mora Vieja (1829): Casco inicial del conjunto, compuesto por cuatro naves de trece arcadas, con hastial rematado con frontón al callejón de San diego y a la calle de los Moros.
· Bodega San Miguel (1840): Pequeño casco de tres naves y seis vanos, separado de la casa de Pedro Furne por un pequeño patio.

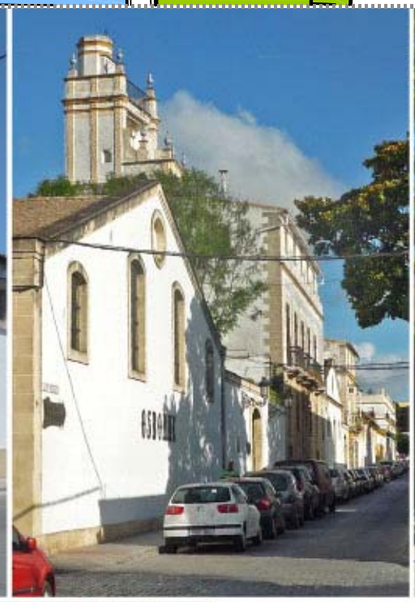
Al sur de san Diego y entorno a una plaza central se desarrollan:
· Bodegas de Mora Izquierda y Derecha (1830): Dos cascos simétricos entorno al patio central, cada una de ellas con cuatro naves de ocho arcadas y cubierta a dos aguas.
· Bodega Los Arcos (1830): con dos naves, arcada central de diez vanos y cubierta casi plana.
· Bodega La María Manuela(1860): Dos naves regulares paralelas a la calle y una tercera que asume la irregularidad de la ampliación desde la bodega de Los Arcos a la calle Valdés.

La entrada a la zona de visitas del conjunto bodeguero constituye un gran jardín de acceso.
· Casa de Pedro Furne nº 9: Edificio barroco construida por Pedro Furnes a comienzos del S.XVIII. La portada ocupa el centro de la fachada y se resuelve por medio de pilastras toscanas y entablamento con friso de ornamentación vegetal que encuadra el acceso adintelado. Desde el zaguán se accede al patio principal de la casa, rodeado por corredores con triples arcadas semicirculares de piedra vista sobre columnas toscanas de mármol y arcos peraltados. La torre-vigía es el elemento principal de la casa, de tipología de mirador de silla con dos alturas. El segundo cuerpo poligonal lo constituye la prolongación de los muros de media planta de la torre y en su parte exterior e interior arranca retranqueado sobre el centro de la segunda planta, con antepechos decorados y altas pilastras toscanas adosadas para acentuar su verticalidad.

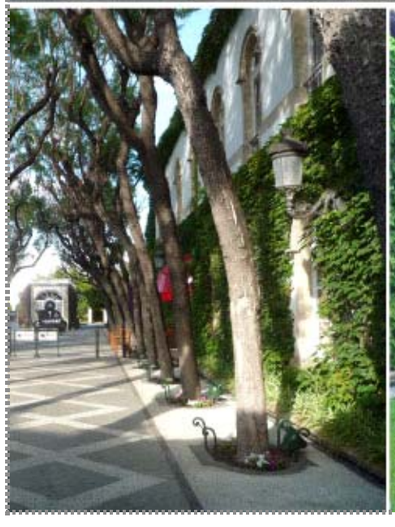




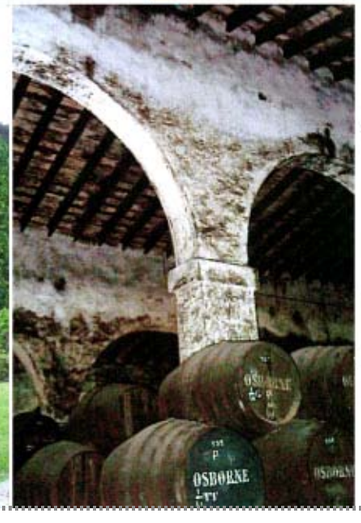


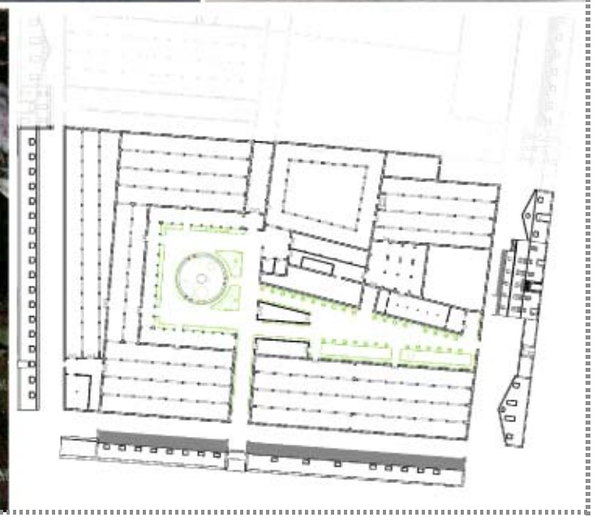












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO MARQUÉS ARCO HERMOSO	Sector	Barrio Alto
Ref. Catastral	7841511/QA4574B	Situación	Durango 07

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	II y III

Alteraciones: Seha demolido la parte trasera y parece que esta se ha segregado del edificio principal.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por la torre-mirador, que tiene una gran importancia en el paisaje urbano de la ciudad.

Interés global: Sin ser un edificio monumental, su torre-mirador es uno de los mayores referentes del conjunto histórico.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto edificado existente y sus jardines, excepto la parte posterior segregada, en la que sólo se protege la hornacina existente en fachada, que deberá integrarse en la futura edificación.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.
Obras de edificación de nueva planta en la parte posterior segregada.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y decoración original. Restaurar fachada recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales, manteniendo cerrajería, unificando el color de las carpinterías de las plantas piso.
Conservación de todas las carpinterías originales exteriores e interiores y elementos de la capilla. Cualquier intervención en el solar segregado debe integrar su volumetría con el edificio existente.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

6. OBSERVACIONES

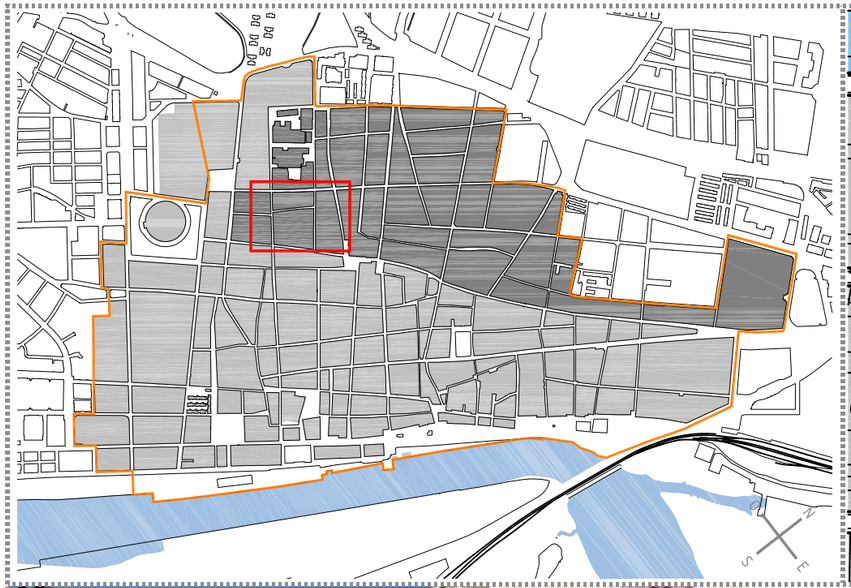
S. XVIII (1707). Fernando Francisco Reynoso Mendoza.
S. XVIII. Palacios, huertas.
S. XIX. Del toro, Sánchez Lamadrid, Ruiz Martinez, en 1940 Romero Lafitte.

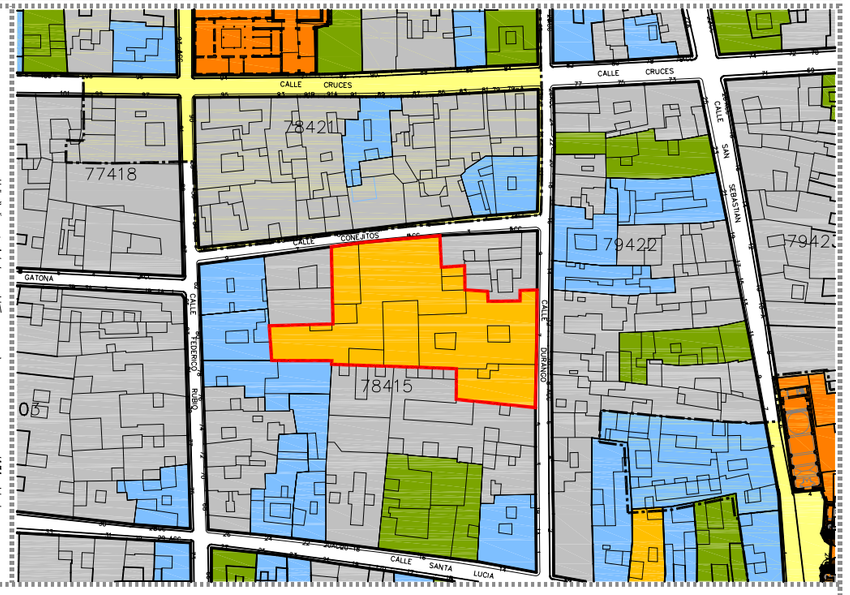
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Muros de carga de sillería en planta baja y mampostería en el resto. Forjados de madera de vanos de 4-5 mts. Formados por viguería de pino flandes tipo ladrillo por tabla muchas veces ricamente labrada. Escalera de bóveda tabicada con huellas con bocel y tabicas de mármol.

ACABADOS: Revocos de mortero de cal en fachadas. En carpinterías se utiliza pino de gran calidad, cedro o caoba. En portón de entrada tablero liso de caoba claveteado en bronce. Carpintería interior de peinazo de una o dos hojas con palillería. Solados de losa de tarifa. Herrajes de forja, la pieza fundamental está constituida por barrotes de caña cuadrada y destacan detalles ornamentales de sencillo diseño en el conjunto de la cerrajería.

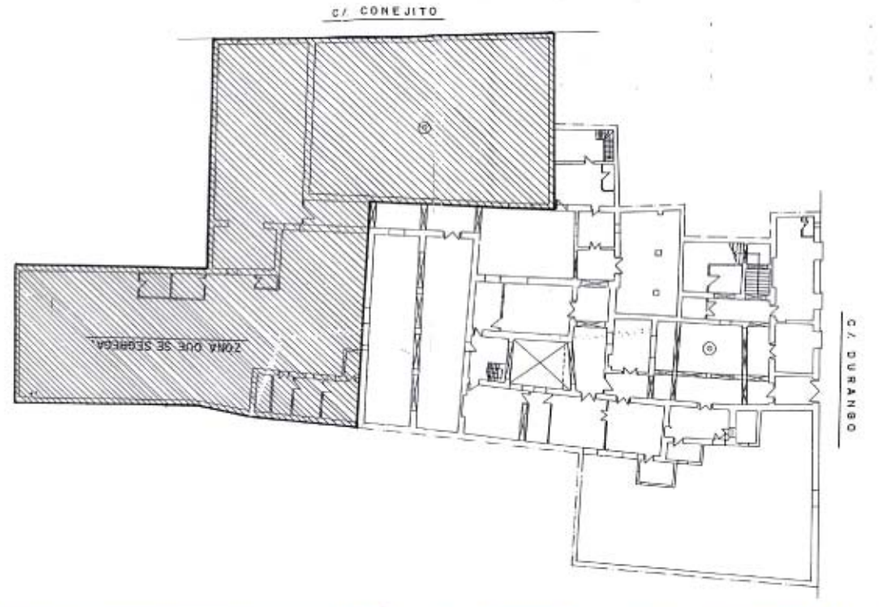
Este edificio poseía doble fachada a las calles Conejitos y Durango, con sendas entradas, siendo la principal esta última. De la fachada sólo destacamos en la entrada de la calle Conejitos una hornacina que remata la parte lateral de la tapia que aísla la casa del exterior. Es un nicho con arco semicircular y jarrones laterales. Toda la estructura está protegida por especie de ancha cornisa ondulada con pináculo central de remate.

El elemento principal de la casa por su belleza e interés arquitectónicos es la torre vigía que se alza en la azotea. Generalizado el modelo en el siglo XVIII, enriquece la silueta de la zona alta de El Puerto con su pintoresco efecto, al igual que otro ejemplos en la misma ciudad.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PLAZA DE TOROS	Sector	Campo de Guía
Ref. Catastral	7639201/QA4573H	Situación	Elías Ahuja 01 X

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III

Alteraciones: Escasas. Sólo las motivadas por el paso del tiempo en algunos de los elementos.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Equilibrada composición de huecos, integrándose los elementos en un conjunto unitario

Interés global: Pieza de gran porte que le aporta serenidad y prestancia al espacio público donde se inserta potenciando sus cualidades.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación y reforma menor.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Realizar adaptaciones por cambios de uso de manera respetuosa con el estado original.
Mantenimiento generalizado. Consolidación de la piedra y resanado de juntas.
Iluminación monumental.

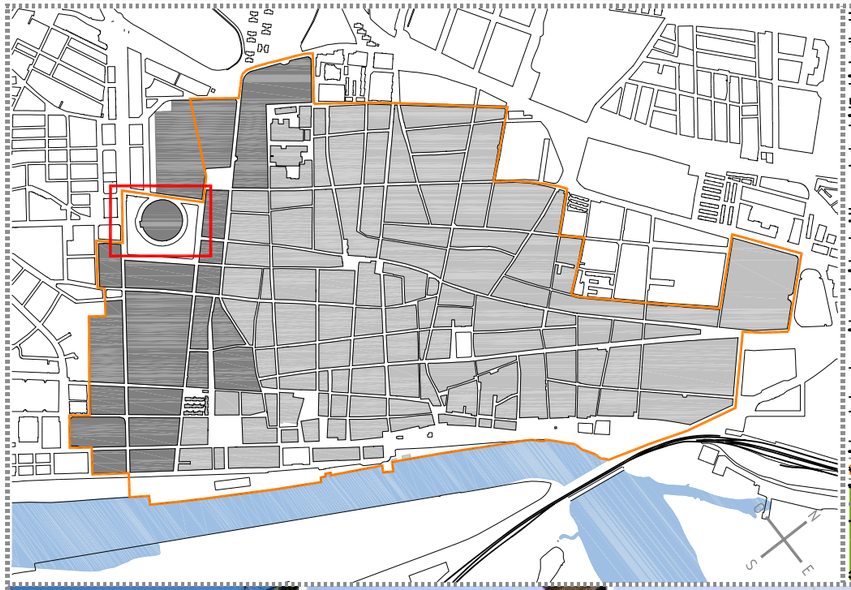
6. OBSERVACIONES

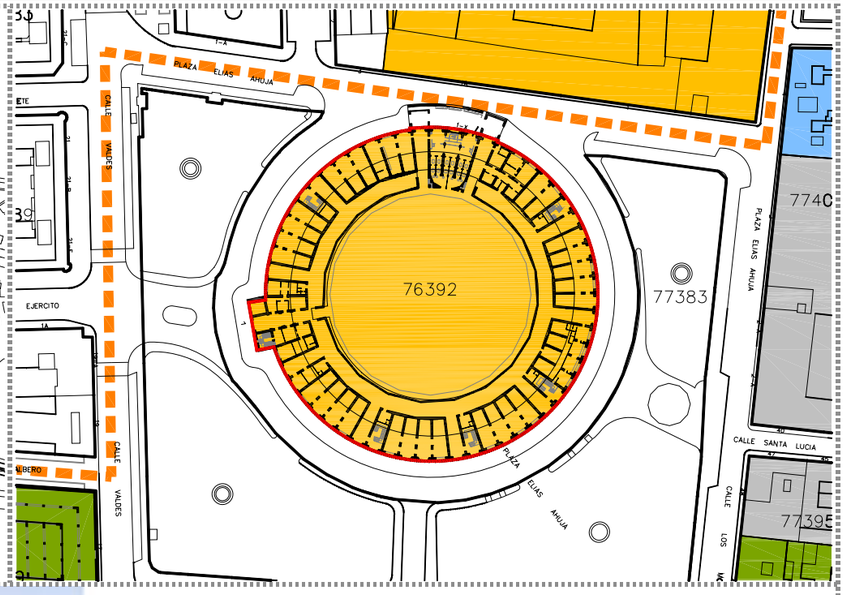
Su construcción data de 1880, siendo su planta un polígono regular de sesenta lados, con un diámetro de casi cien metros. Al exterior, un zócalo de piedra de 1,20 m soporta la fábrica de ladrillo, prensado en limpio y decorado por medio de resaltos del mismo material en pilastras, arcos, impostas y alicatados. Los muros interiores están construidos de mampostería con sillares resaltados en ángulos, jambas y cierres y reforzados con pilares de ladrillo.
La entrada principal se destaca del resto del perímetro por encontrarse en una especie de pabellón saliente que comunica con las dependencias del guarda de la plaza y da acceso a escaleras y otras piezas. A la izquierda de esta construcción se hallan los corrales para el ganado, toriles, chiqueros, cuadras, etc. En su parte inferior se abre la puerta principal bajo arco semicircular, un antepecho de azulejería lo separa de la parte alta, subdividida en dos: la inferior abierta con triple arcada central y ventanas semicirculares laterales y la superior con tres vanos centrales y dos en cada lateral, todos de medio punto. Remata este pabellón un pretil pétreo con el escudo de la ciudad coronado.

En el resto de la parte superior de la plaza se abre una doble arquería con triple arcada semicircular alternándose con fragmentos de muro e iluminando las galerías superiores, con un total de 360 huecos. La ornamentación del conjunto externo es a base de frisos de azulejos con los atributos del toreo y las armas de la ciudad en su parte superior.

El interior del coso portuense se divide en cuatro zonas: una galería que comunica con el exterior de 3,8 m de ancho, otra de idénticas dimensiones que cobija los palcos y las gradas cubiertas, la amplia y proporcionada galería de 16 filas o tendidos y la arena, de 60 m de diámetro, rodeada de un espacioso callejón de barrera de 2 m de ancho.

El edificio se cimenta sobre tres coronas poligonales con muros en sentido de los radios del círculo y que sirven de apoyo a las cubiertas de las galerías exteriores, solucionadas mediante bóvedas de cañón y enlazadas con otras cónicas en rampa que terminan en un arco por tranquil, sirviendo de cubierta al emplazamiento de los tendidos, que son de piedra.

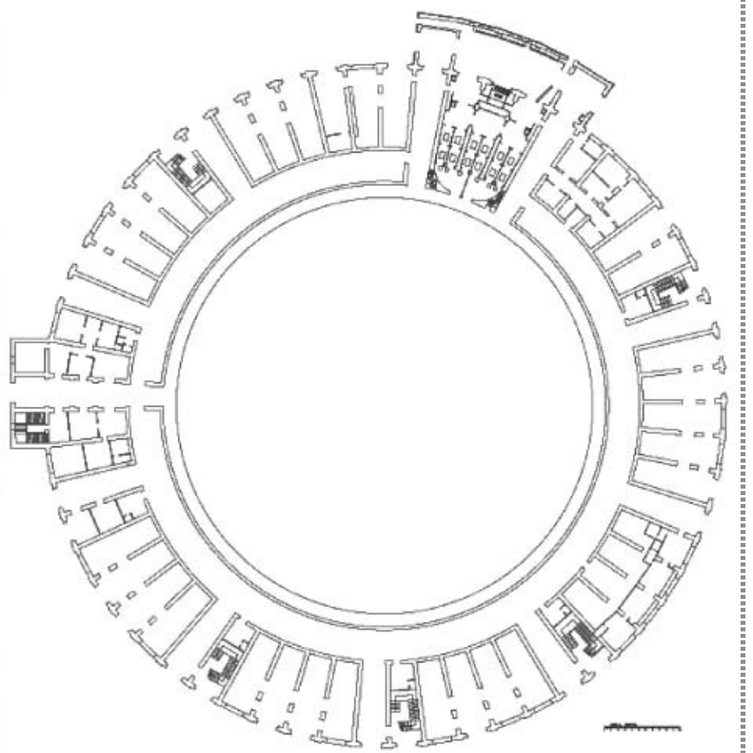
















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8746601/QA4584F	Situación	Espíritu Santo 04

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I y II

Alteraciones: Importantes en el antiguo convento, como consecuencia de las sucesivas reformas que ha tenido.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: La iglesia de estilo neoclásico y la disposición del conjunto conventual.

Interés global: Hito referencial del frente litoral del Conjunto Histórico.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad de la iglesia. Fachadas, patio principal, volumetría del conjunto Iglesia-Antiguo Convento, tipo de cubierta y restos de la Ermita de San Blas.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En convento e iglesia, obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial. En colegio, obras de conservación, reforma menor y reforma parcial, así como demolición y obra nueva en partes no catalogadas.

5.2 Actuaciones prohibidas

En convento e iglesia, prohibidas ampliaciones verticales y horizontales, demolición total y parcial salvo las necesarias para las actuaciones obligadas y permitidas.
En colegio, prohibidas demoliciones total o parcial en partes catalogadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

En el convento e iglesia todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
En el colegio las necesarias para retomar el estado original de la fachada.

5.4 Actuaciones recomendadas

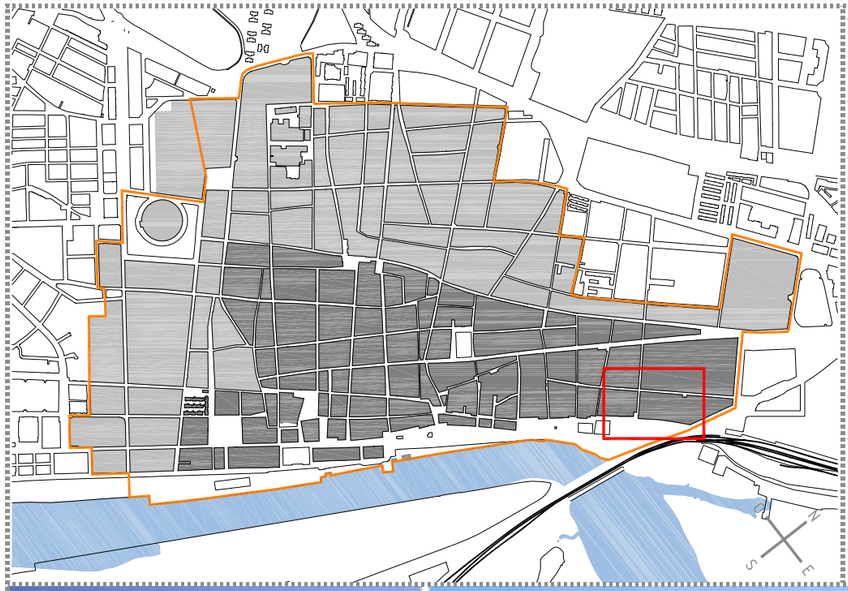
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

6. OBSERVACIONES

En una planta cuadrangular con fachadas a tres calles, Pozos Dulces, Espíritu Santo y Albareda, destaca el templo, situado en la confluencia de las dos primeras y el patio a su izquierda, alrededor del cual se distribuyen el resto de las dependencias conventuales.

La fachada principal, con la sobriedad que caracteriza al estilo neoclásico, se divide en dos cuerpos. En el inferior, el hueco adintelado de ingreso se enmarca entre baquetones con orejetas, el dintel se decora con la insignia de la Orden y dos pseudopilastras con fuste rehundido lo flanquean. Un friso adornado con placas rectangulares soporta un frontón curvo roto en el centro. En el lienzo superior de este primer cuerpo se abre una ventana rectangular que ilumina el coro alto. Dos pilastrones jónicos con guirnaldas en el capitel limitan lateralmente y encuadran toda esta portada. Un ancho entablamento con cornisa decorada con imposta de tacos separa el cuerpo bajo del hastial a modo de espadaña neoclásica con frontón curvo de remate en cuyo interior figura la fecha de reconstrucción de la iglesia, 1851, sobre hueco único para albergar campana, hoy cerrado. A la izquierda de este cuerpo superior destaca el otro elemento notable de la fachada principal, una espadaña con doble vano de medio punto protegido por balcón con barandilla de hierro que alberga las dos campanas y enmarcados por sencillas pilastras dóricas. La fachada lateral traduce al exterior la longitud de la nave interior y presenta dos portadas idénticas hoy día cegadas.

De su interior, lo primero que salta a la vista es su planta rectangular, típica de una iglesia de cajón. Tiene cinco tramos, de los que el primero, en los pies (antiguamente estaba ocupado por el coro bajo, pues la entrada se efectuaba por el lateral de la Epístola) conecta con la puerta de ingreso y alberga el coro alto, sostenido por rebajada bóveda de aristas sobre arcos carpaneles que descansan en ménsulas con decoración clásica. Los tramos de la nave están cubiertos con bóveda de cañón con lunetos sobre arcos fajones que junto a las pilastras laterales marcan su separación. El tramo del presbiterio se eleva del nivel del resto de la iglesia y se sube a él salvando una escalinata de cinco peldaños. En cuanto a los elementos de soporte, los arcos fajones apean en pilares de planta rectangular con pilastras toscanas adosadas en sus frentes. La cubierta exterior se resuelve mediante un tejado a tres aguas realzado sobre una estructura a base de techumbre de par y nudillo, modificada por otra metálica en la restauración de 1989.



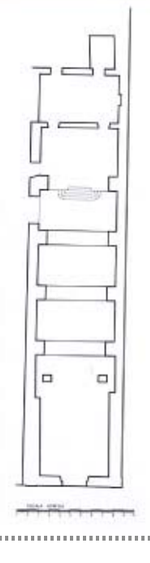


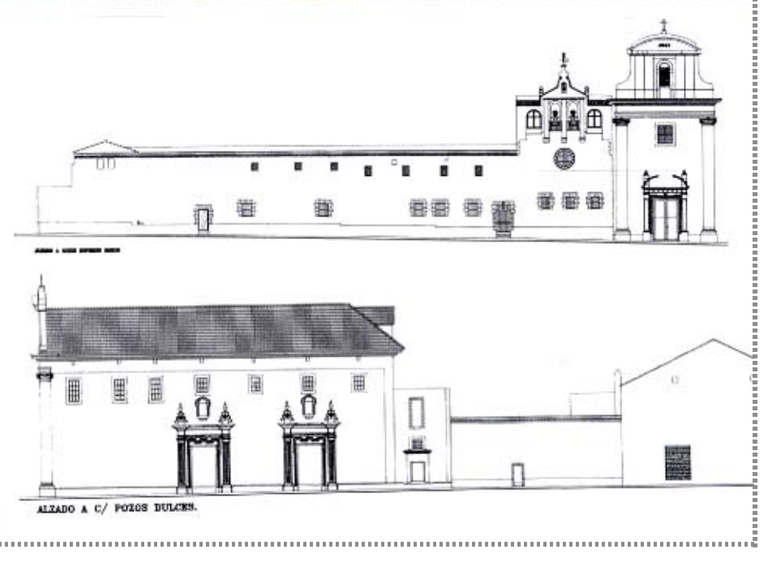












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO DE VALDIVIESO	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8138507/QA4583G	Situación	Federico Rubio 07

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	II y III

Alteraciones: Las motivadas por las posibles adecuaciones requeridas por el cambio de uso.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Finca de corte palaciego con equilibrada composición de huecos que destaca por su tipomorfología fundamentada en el patio.

Interés global: Da prestancia al espacio público donde se inserta potenciando sus cualidades.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

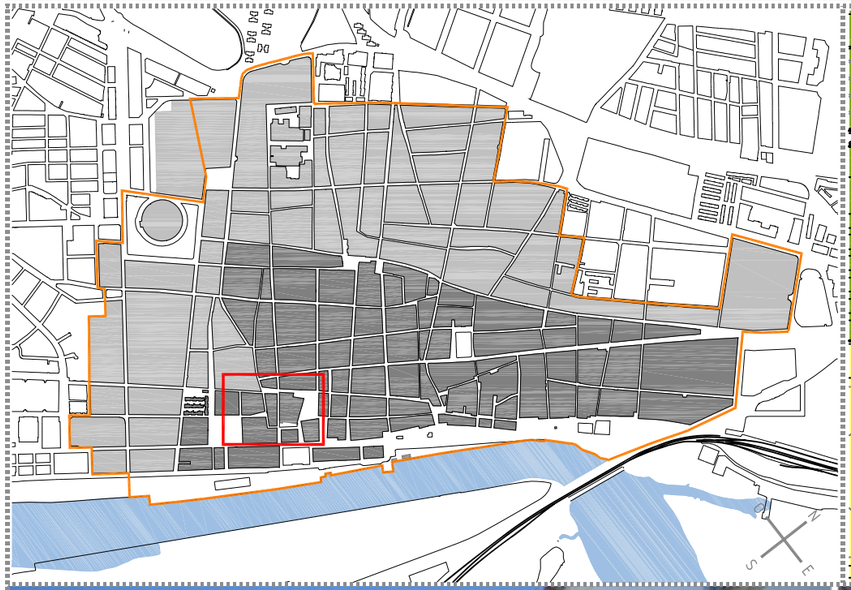
5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

S.XVIII. (1709) Juana Eguiarreta, viuda de Valdivieso.
1762. Juan J. Vizarrón.
1789. Pablo Vizarrón
1797. Catalina Vizarrón, viuda de Govantes.
Actualmente Propiedad Municipal.

De las dos fachadas que posee (a la calle Federico Rubio y a la de la Palma), destacaremos ésta última, que comprende la portada y entrada principal, de líneas clasicistas y equilibradas. Dicha portada centra la fachada y está compuesta por un primer cuerpo formado por el vano de ingreso, adintelado y enmarcado por la típica moldura rectilínea con orejetas angulares, pares de columnas con fuste estriado sobre plinto común flanqueándolo y soportando un entablamento que, a su vez; comprende un arquitrabe liso, un friso con triglifos y una repisa sobre ménsulas, elemento que limita esta planta con el cuerpo superior de la portada. En éste sobresale un balcón con barandilla de hierro principal de la casa en otro tiempo. Dicho hueco también es rectangular y se encuentra enmarcado por fajas almohadilladas tanto en las jambas laterales como en el dintel, sin que falte el listel quebrado en ambos. Sobre repisa con gotas remata este vano superior un frontón curvo y partido para cobijar un espacio rectangular limitado por el típico bocel con requiebros angulares destinado a albergar el escudo de armas con cuatro cuarteles de una rama de la familia Vizarrón, elemento que sostiene, a su vez, un pequeño frontón triangular de perfiles compuestos que alcanza la cornisa y el canalón.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CONVENTO DE LAS ESCLAVAS	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8240519/QA4584A	Situación	Luna 15

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento-Iglesia	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I, II y III

Alteraciones: Las producidas fundamentálmente en el adificio conventual en fachadas y primera crujía.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Destaca la composición y escala del conjunto, especialmente el claustro y la iglesia de estilo neoclásico con elementos y retablos barrocos.

Interés global: Destaca sobre el resto del caserío de la zona por su monumentalidad, ennobleciendo la calle Luna.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad de la iglesia y del patio principal. Tipología y estructura del convento.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En iglesia y patio, obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial. En convento, también se permitirá reforma parcial, así como demolición y obra nueva en partes no catalogadas.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Eliminación de indicadores de tráfico fijados a fachada.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

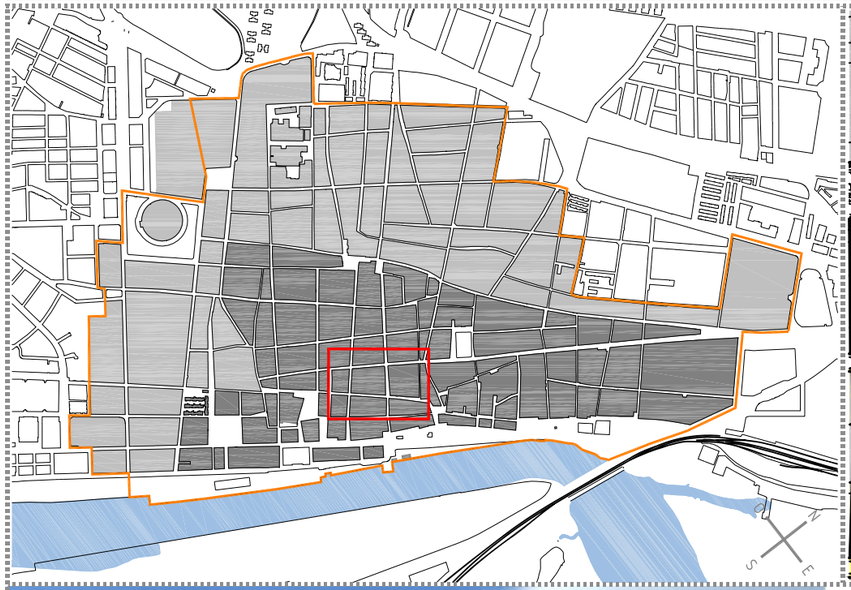
6. OBSERVACIONES

La primitiva fábrica data de mediados del siglo XVII, cuando era Hospital la Santa Misericordia. Al hacerse cargo de él la Orden de San Juan de Dios comenzaron las obras de reconstrucción (agosto 1706) hasta convertirlo en un hospital extenso y en una interesante edificación en la que destacaba el claustro, la escalera, la capilla, las ventiladas enfermerías de la segunda planta y las oficinas conventuales. A mediados del siglo XVIII se configuraba la fisonomía parecida a la actual.

Del antiguo convento solo queda en pie el patio porticado, antiguo claustro abierto, y actual patio cerrado por muretes y cristaleras en sus cuatro lados. Tiene planta rectangular y tres pisos. En el alzado de su planta baja se abren arcos de medio punto algo rebajados sobre columnas toscanas de mármol. En la planta primera se abren diez huecos abalconados adintelados con profusa decoración.

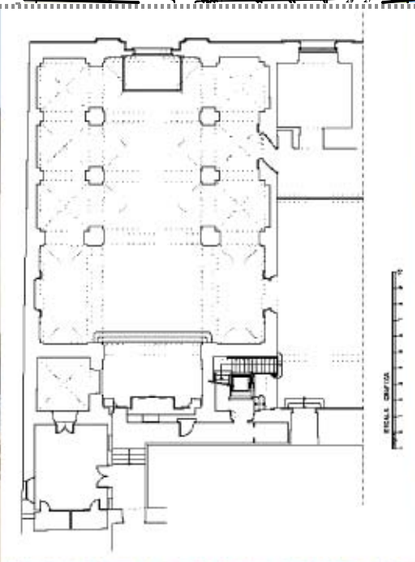
Del aspecto exterior destacamos la portada de la iglesia conventual, abierta a la calle Luna. El resto de la fachada donde se alza no se corresponde con el proyecto de los siglos XVII y XVIII, sino con las reformas de los años veinte del siglo pasado. La portada del colegio es parte de las obras de reforma de 1920-23 que terminaron por desfigurar el primitivo alzado exterior del antiguo hospital, con este estilo ecléctico que puede recordar algunas características neoclásicas.

La portada de la iglesia es de cantería y conserva líneas barrocas siguiendo los cánones de los edificios dieciochescos sevillanos. Presenta dos cuerpos en altura. Al interior de esta iglesia, anterior capilla del hospital, se ingresa por la fachada de los pies o desde otras dependencias interiores. Conserva una planta de cruz latina con tres naves -central más ancha que las laterales- y transepto. En los elementos de su alzado destaca la mayor altura de la nave central, cubierta con bóveda de cañón sobre arcos fajones y lunetos que la subdividen en tramos. Las laterales se cubren con bóvedas de aristas. La separación entre ambas viene impuesta por pilares de sección cruciforme. Estos soportes sustentan dos arcos formeros de medio punto por los que se comunican las tres naves. De gran importancia arquitectónica y estética es la cúpula de media naranja sobre pechinas y óculos cegados superpuestos al anillo de su base que se eleva sobre el crucero para cubrir y realzar esa intersección entre la nave central y la prolongación de las laterales delante del presbiterio.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8339703/QA4583G	Situación	Micaela Aramburu de Mora 07

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	I, II y III
Alteraciones:	Las motivadas por las posibles adecuaciones requeridas porlos cambios de uso.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual	Por la magnitud de su porte, excelente composición y destacada ornamentación, destaca en la zona en que se ubica.
Interés global	Elemento configurador de la imagen de la ribera del río.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad de la iglesia y del patio principal. A las fachada, tipología y estructura del hospital.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En iglesia y patio, obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial. En hospital, también se permitirá la reforma parcial, así como demolición y obra nueva en partes no catalogadas.

5.2 Actuaciones prohibidas

En la Iglesia y patio, ampliaciones verticales y horizontales, ni demolición total y parcial.
En el Hospital, demolición total o parcial que afecte a estructura vertical o fachada, salvo las contempladas en la reforma parcial y las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

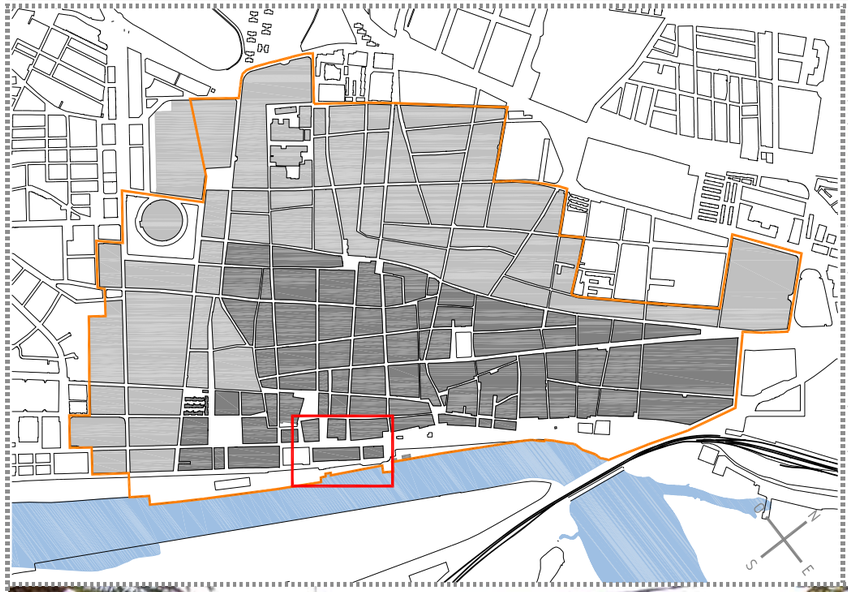
En la Iglesia: todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
En el Hospital:todas aquellas destinadas a conservar la zona catalogada del inmueble respetando tipología, morfología y ornamentación original.
En toda la finca: restaurar fachada, así como patio del hospital, recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales, manteniendo carpintería en madera y cerrajería.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

Hospital desde 1691 a cargo de la Cofradía de la Santa Caridad. En el S. XVIII pasó a la Orden San Juan de Dios. En 1835 el hospital fue entregado a la Junta de Beneficencia y se convirtió en escuela y la iglesia conservó propiedad eclesiástica.
Presenta una planta rectangular en la que destaca la fachada principal a C/ Micaela Aramburu, el patio, la escalera y la iglesia.
En el exterior, sobresalen las portadas del hospital y de la iglesia. En la primera, de estirpe clasicista se superponen tres cuerpos: un vano semicircular con jambas y arco almohadillado flanqueado por pilastras con entablamento en el que se lee la denominación del edificio; una cornisa sobre mensulitas sirve de repisa que sostiene el hueco abalconado central, con vano adintelado; el tercer cuerpo se compone de un antepecho con decoración sobre el que se alza una Hastial horadado por hueco semicircular que cobija una campana y rematado por frontón triangular. El resto de esta fachada se resuelve a base de seis ventanas de arco escarzano en planta baja y otros tantos balcones adintelados. Se remata con pretil ornamentado.
En el interior del hospital, un zaguán con portada manierista, comunica con el patio. Éste tiene planta rectangular y es porticado en el piso bajo y con balcones en el segundo; la planta baja se compone de cuatro crujías separadas por diez columnas de mármol toscanas bajo arcos semicirculares, los capiteles enlazan con el arco a través de un cuerpo cuadrangular con plaquita rectangular en sus cuatro frentes; sobre las arcadas corre un entablamento con arquitrabe, friso con metopas y cornisas sobre gotas. El piso superior se abre mediante diez balcones separados por pilastras toscanas Un antepecho entre pilares remata el claustro. Los corredores de la planta baja se cubren con bóvedas de arista separados por arcos semicirculares que apean en ménsulas. En el centro del patio se conserva una fuente de planta tetralobulada.
Del corredor oriental parte la escalera, en mármol, bajo arco rebajado. Es de ancha caja cuadrada, cubierta con bóveda casi plana con cuatro óculos en cada lado, cerrados por vidrieras. Azulejos de motivos geométricos policromos cubren zócalo de la escalera y las crujías del patio.
La iglesia es de planta rectangular con nave única, y coro alto a los pies. Bóveda de cañón con lunetos y cúpula semiesférica rebajada sobre pechinas, componen la cubierta. Arcos fajones que apean en grandes pilastras laterales almohadilladas articulan el espacio interior. A lo largo de toda la nave corre una cornisa que apoya en ménsulas.

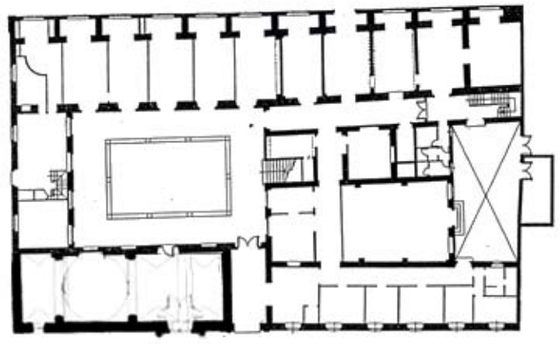












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	ANTIGUA LONJA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8238601/QA4583G	Situación	Micaela Aramburu de Mora 24

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I

Alteraciones: Interiormente las motivadas por las adecuaciones requeridas por el cambio de uso.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por su ornamentación exterior.

Interés global: Interesante elemento que se inserta perfectamente en la trama contribuyendo a la formalización del ambiente urbano en un entorno monumental.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del comjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Restaurar fachadas recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales.
Cumplir ordenanzas de rótulos y eliminar toldos.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

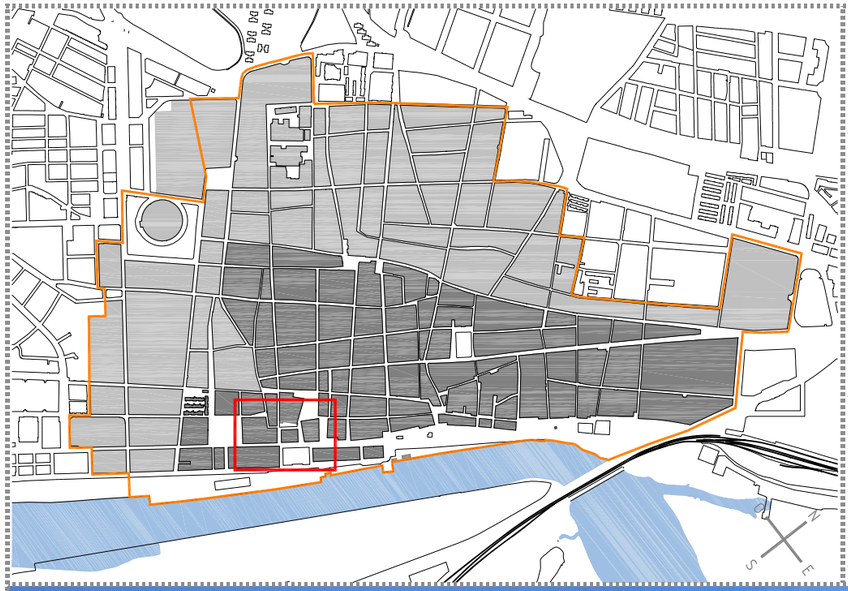
Edificio construido en el s. XVIII bajo el impulso del Conde de O'Reilly. Se levantaba frente al antiguo muelle comercial, en una zona en la que se encontraba la Real Fábrica de Aguardientes y Licores.

Es un edificio exento (él sólo forma una manzana que limita con el castillo de San Marcos y lo que en otro tiempo era Plaza de la Pescadería) de una sola planta (40 X 30 m., aproximadamente) y construido en piedra vista (en la última reforma se le libró del encalado anterior).

En él destaca su fachada principal, la que en el siglo XVIII daba al Guadalete. Está articulada a base de un cuerpo central porticado con construcciones a ambos lados. Esos soportales están formados por seis arcos de medio punto sobre pilares de base cuadrada y sencillas impostas que flanquean lateralmente (tres por cada lado) el eje central o hueco de correspondencia con el acceso al interior. Este se abre a través de un arco rebajado de menor altura entre pilastras y aparece destacado y resaltado respecto al plano del resto de la fachada. Sobre la cornisa, que se prolonga a lo ancho de toda ella y que en este eje central se curva y vuelve cóncava, se prolonga esta portada para componer un original elemento ornamental a modo de ático o peineta: una balaustrada ciega con perfil que sigue la curvatura de la piedra y decorado con el bajorrelieve de un pez (símbolo de la primitiva función del edificio) flanqueado por cartelas cuadrangulares rehundidas. Este remate queda limitado lateralmente por pirámides sobre dobles pedestales y un cuerpo central prolongado en altura para albergar el escudo de la ciudad coronado de un pináculo. A derecha e izquierda de los soportales se alzan unos cuerpos que rematan los extremos de la fachada, donde se abren sendos huecos adintelados rehundidos e inscritos en arcos ciegos. La nota barroca viene impuesta por los elementos ornamentales que rodean estos vanos.

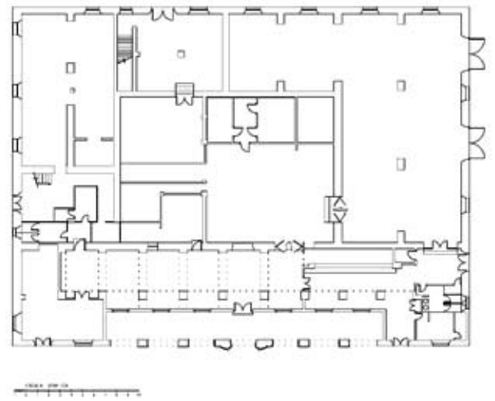
La azotea se protege con un antepecho decorado con machones terminados en pirámides coronadas por pequeños pináculos.

La rehabilitación para adaptar esta antigua Lonja de Pescado en restaurante modificó espacios interiores: salones, comedores, cocina y otras dependencias propias de servicios de hostelería han transformado su primitiva estructura interna.













1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	FUENTE DE LAS GALERAS REALES	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8537124/QA4583F	Situación	Muelle Comercial s/n

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	I

Alteraciones: Escasas. De pequeño orden, fruto de la rehabilitación integral a la que ha sido sometida.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Edificio singular caracterizado por la sobriedad de su base y la solución barroca de su coronación.

Interés global: Junto con la cristalera, la fuente contribuye a la imagen de la ribera del rio.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación y reforma menor.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial.

5.3 Actuaciones obligatorias

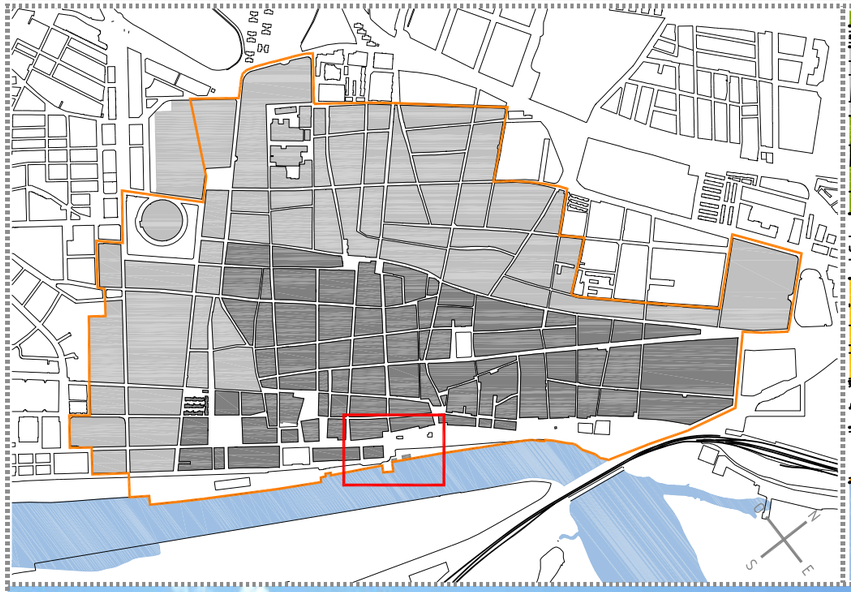
Mantenimiento.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar su conservación.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

Es una construcción que forma parte de la obra de la "Fuente", como se denominaba al proyecto de abastecimiento de aguas potables a la ciudad, que se comenzó a ejecutar en la primera mitad del siglo XVIII, especialmente impulsado por el Capitán General Tomas de Idiáquez y el síndico Aba Mercadillo. Esta fuente formaba parte del sistema de abastecimiento urbano para toda la ciudad, excepto el Barrio Alto, y tenía de peculiar que también atendía la aguada de los barcos directamente al río. El proyecto es obra del ingeniero militar Bartolomé Mendiola (1.735). Con esta y su gemela, conocida por la de los Gallegos, que estaba en el cantil del río y enfrentada a la plaza de la Herrería, pretendía rematar una obra de compleja ejecución, que unos años antes había comenzado en los manantiales de la Piedad. Ha estado en servicio hasta la década de los años 50 del siglo XX.
Se trata de una construcción de una planta rectangular y escasa altura, con espacio interior cubierto con bóveda de cañón y dos pequeñas cúpulas en los extremos que apenas se acusan al exterior.
De las cuatro fachadas que posee (dos laterales, pequeñas, con puertas adinteladas para acceder a su interior y dos frontales) la principal es la que se alza en el frente opuesto al río. Se compone de una estructura rectangular a base de sillares de piedra arenisca de donde brotan dos parejas de caños rehundidos respecto al resto de la fachada que vierten el agua en un sencillo pilón situado casi a ras del suelo.
Una cornisa moldurada separa este primer cuerpo en altura desprovisto de ornamentación de uno segundo en el que una franja con sillares dispuestos verticalmente, sobresalientes y con decoración de rombos incisos, se remata en su parte central con una peineta barroca de perfil curvilíneo con lápida e inscripción latina en su interior, flanqueada de leones rampantes entre follaje. Aquélla confirma la intención del rey de "adornar la ciudad con aguas surgidas de todas partes" para proveer a la flota "para que fuera admirada por los forasteros y vecinos". También refleja la fecha y el autor.
Superpuesto a esta cartela y rematando esta especie de pretil que bordea la cubierta, aparea un escudo con lambrequines, rematado a su vez por una corona real con decoración vegetal. Los cuatro vértices superiores están marcados y decorados por copones o jarrones barrocos de piedra. Una cruz coronaba el conjunto como un añadido posterior que en la actual restauración ha desaparecido.
En 1848, se remodela y consigue la configuración actual. En la última década del S. XX ha sido rehabilitada.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CRISTALERA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8537123/QA4583F	Situación	Muelle Comercial s/n

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Industrial
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I
Alteraciones:	Las provocadas por su adecuación a uso comercial.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Gran interés histórico por su uso original.
Único edificio de este tipo en la ciudad.

Interés global: Introducción de hitos edificacos y actividades en la Ribera.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación y reforma menor.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original. Deberán realizarse las intervenciones de tal forma que la estructura espacial original sea plenamente reconocible.

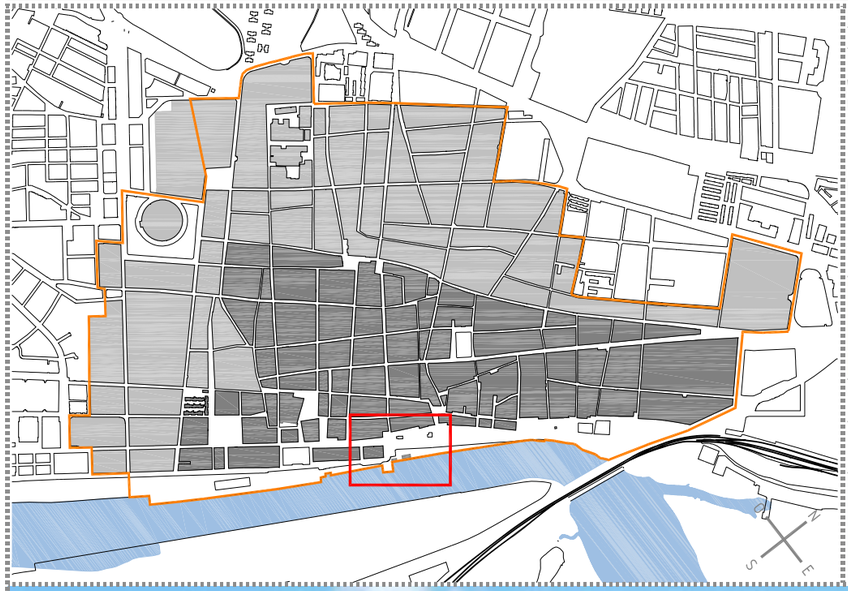
5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

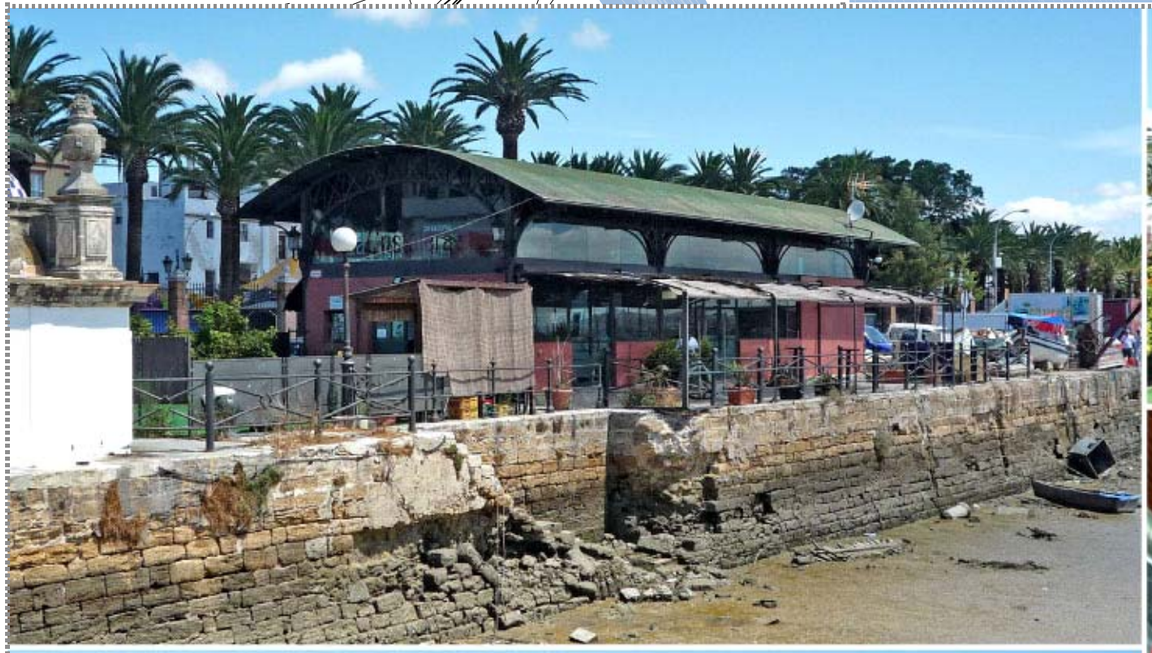
6. OBSERVACIONES

La Cristalera. Antiguo almacen cubierto portuario, del Siglo XIX. Edificio de estructura metalica atribuido a la escuela de Eiffel.

Reconvertido en Pub y local de copas.

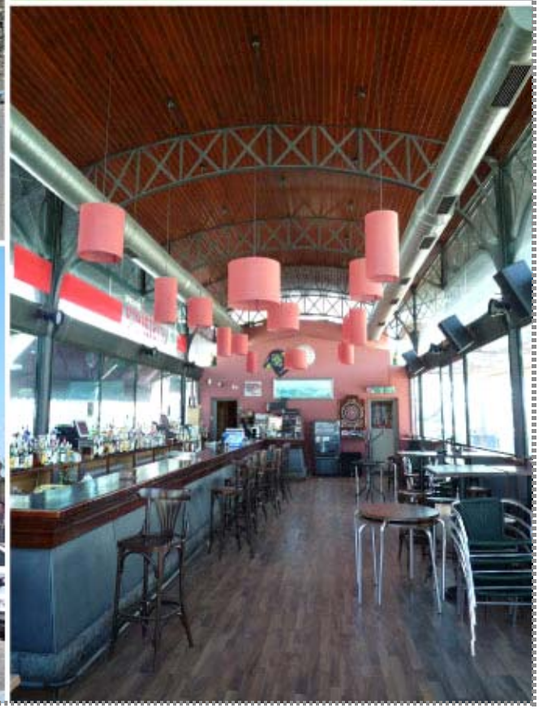












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO DE LA MARQUESA DE CANDIA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8041911/QA4584A	Situación	Pagador 01

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	III
Alteraciones:	Las motivadas por las posibles adecuaciones requeridas por el cambio de uso.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por su ornamentación exterior e interior.

Interés global: Se inserta perfectamente en la trama residencial enfatizando y realzando la Plaza de España y el inicio de la C/ Pagador.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Reparación generalizada de todos los elementos.
Tratamiento de fachada homogéneo con Pagador nº 3.
Se reutilizarán "in situ" los pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Iluminación monumental.

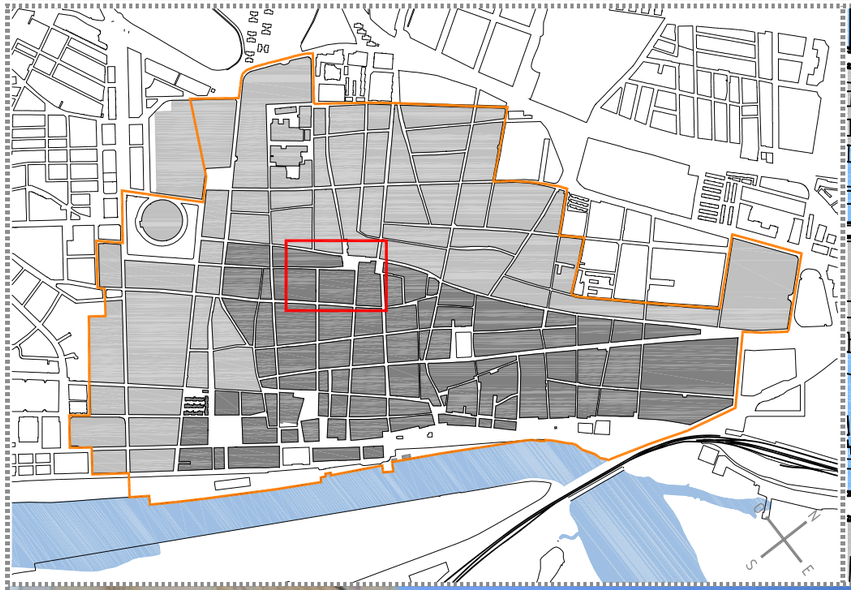
6. OBSERVACIONES

S. XVIII. Fachada barroca de tres plantas casi frontal a la iglesia mayor Prioral. Primitivamente se desarrollaba en la totalidad del edificio que actualmente se encuentra dividido en dos casas independientes. Contaba, pues, con doble portada en consonancia con la disposición simétrica de los dos cuerpos de su fachada, construida en buena piedra de sillería.
La planta baja se abre al exterior a través de siete vanos, con pilastras toscanas acanaladas rematadas por un fragmento de entablamento flanqueando lateralmente toda la fachada en este piso inferior. La planta central sigue idéntico esquema, con pilastras toscanas con fuste decorado y capitel superpuestas simétricamente a las del inferior. La última planta se abre a la calle por medio de siete sencillos huecos abalconados con decoración a base de molduras geométricas en sus dinteles. En la composición de esta extensa fachada sobresale la portada izquierda, con atrevido diseño de un barroco muy avanzado que, no obstante, sigue las características marcadas por la arquitectura civil de la zona.

El desarrollo del segundo cuerpo guarda también un gran interés un triple balcón volado y corrido con barandillas de hierro forjado que se ondulan siguiendo el perfil de entrantes y salientes. Rematando la decoración superior de estos balcones y a lo largo de los tres vanos de esta planta central corre una cornisa quebrada a modo de boceles.

Para acceder al interior es preciso subir cuatro peldaños que salvan el desnivel entre la calle y la vivienda. Un estrecho y alto zaguán con zócalos de azulejería nos sirve de transición entre ambos espacios, exterior e interior. El patio principal se encuentra en eje con la calle. Se trata de un patio porticado en tres de sus frentes a base de columnas jónicas en las que apean arcos escarzanos compuestos por triple moldura. Una amplia cornisa separa la planta baja del segundo piso, abierto mediante balcones con baquetones. Del lateral izquierdo arranca una escalera a la que se accede traspasando una portada resuelta mediante pilastras cajeadas jónicas tanto frente al patio como en el interior de la misma y un arco rebajado muy ornamentado. La escalera está formada por dos rellanos, baranda de hierro con pasamanos de madera y cubierta plana con decoración de yeserías.

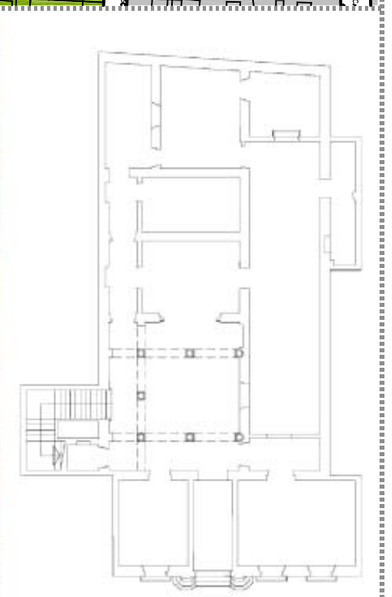
Actualmente es la sede de la Academia de Bellas Artes y Museo Municipal.

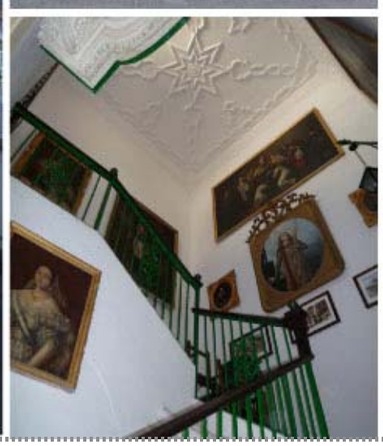














1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8041910/QA4584A	Situación	Pagador 03

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	III

Alteraciones:

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por su ornamentación exterior e interior.

Interés global: Se inserta perfectamente en la trama residencial enfatizando y realzando la Plaza de España y el inicio de la C/ Pagador.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Tratamiento de fachada homogeneo con Pagador nº 1.
Eliminar toldo en planta primera, así como carpintería no original en cierro de planta primera.
Se reutilizarán "in situ" los pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.

5.4 Actuaciones recomendadas

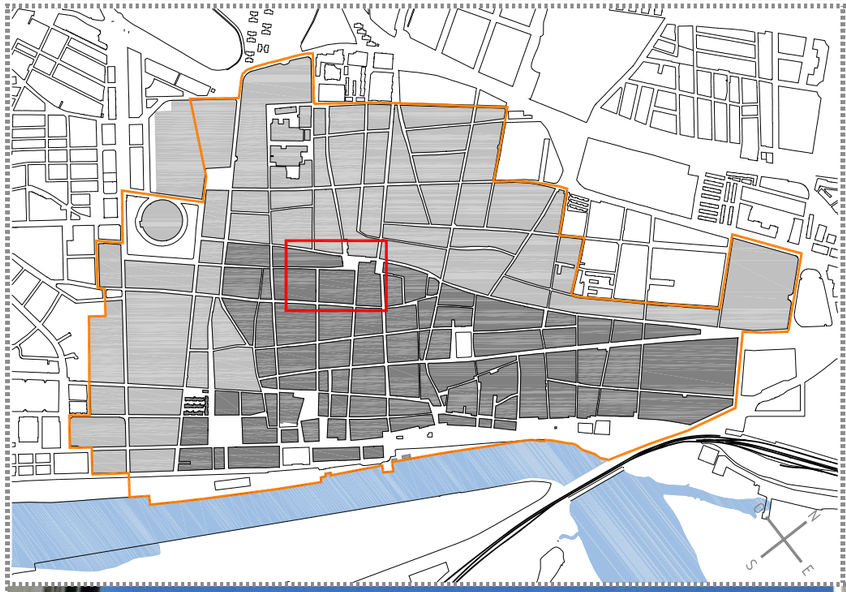
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

Construida en el S. XVIII, formaba una unidad con la c/ Pagador nº 1, aunque desde sus inicios tuvieron usos diferenciados al ser la primera residencia principal y ésta, para alquiler.

Se articula a través de tres plantas en las que se distinguen tres ejes verticales. En la portada aparece desplazada hacia el extremo izquierdo, estando compuesto el resto de la misma por dos altos cierros sobre zócalo común. Pilastras, baquetones mixtilineos y decoración zoomorfa y vegetal encuadran el vano de ingreso. Una pilastra acanalada rematada por un trozo de entablamento con friso ornamentado a base de roseta flanquea lateralmente la fachada en este piso inferior.

La planta central se abre al exterior mediante dos cierros y un balcón en el flanco derecho. Una pilastra toscana con fuste decorado con motivos vegetales y capitel con medallón encuadra este extremo de la fachada en su segunda planta, superponiéndose simétricamente a la baja.













1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA-PALACIO DE LOS BERNABÉ	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8141203/QA4584A	Situación	Palacios 48

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	IV

Alteraciones:

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por sus destacadísimos cierros, guardapolvos y peanas barrocas de bella labra.

Interés global: Destaca sobre el resto del caserío de la zona por su monumentalidad y contribuye a la imagén del perfil de la ciudad con su torre-mirador.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Restaurar fachada recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales, recuperandondo carpintería de madera y manteniendo la cerrajería.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

6. OBSERVACIONES

Este edificio puede considerarse un interesantísimo ejemplar de arquitectura civil portuense que conserva la mayoría de las notas propias del barroco del S. XVIII.

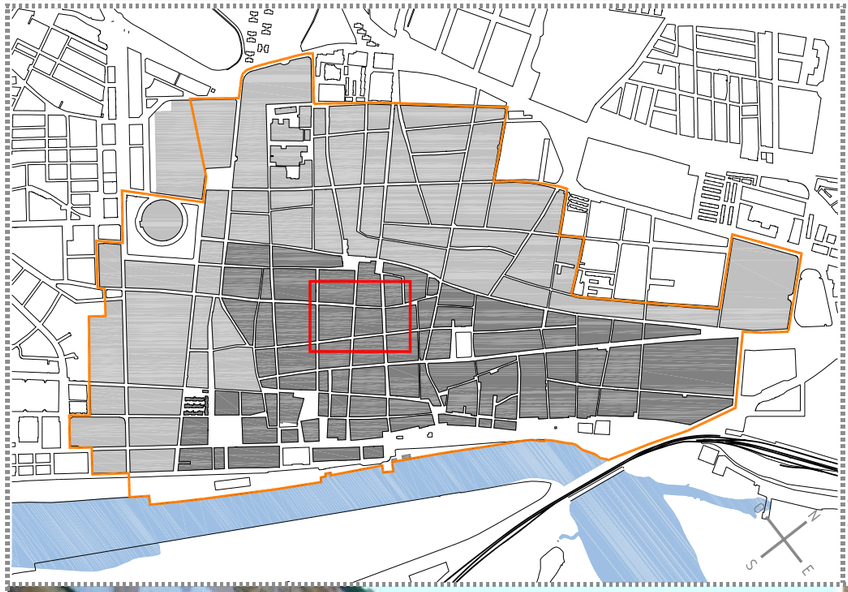
Su exterior se caracteriza por presentar una fachada muy armoniosa en la que proliferan vanos enmarcados por elementos arquitectónicos que guardan perfecta simetría en sus proporciones y distribución. Está compuesta por tres plantas (en realidad, son cuatro divisiones en altura: planta baja, entresuelo, segundo piso y ático) divididas, a su vez, en tres ejes verticales.

En la planta baja y ocupando el eje central se alza una magnífica portada en piedra en torno al ingreso a la casa: el vano rectangular con dintel decorado con molduras quebradas y orejetas semicirculares en las esquinas se encuentra flanqueado por dos pilastras estriadas donde apoya un arco carpanel superpuesto al dintel y cobijando un magnífico escudo saliente. Columnas toscanas de mármol sobre altos pedestales limitan lateralmente el vano de acceso a la casa y a la vez sirven de base a los trozos de entablamento o repisas que sostienen el balcón central. A ambos lados de la portada se abren dos huecos superpuestos que reflejan la distribución interior con entresuelo, siendo el inferior una ventana enrejada y el superior un cierro avanzado respecto al plano de fachada.

El segundo cuerpo de la casa, el más notable, se abre al exterior igualmente por tres huecos: balcón quebrado con barandilla de hierro forjado cuyo vano aparece ornamentado con molduras rectilíneas que se quiebran caprichosamente y mascarón central y rematado en su parte superior de amplia cornisa. Lateralmente, pilastras de piedra vista ocupan toda la altura de la planta para repetirse en los extremos flanqueando los grandes cierros situados a ambos lados del balcón principal.

Esta disposición tripartita de la fachada se observa asimismo en el piso superior, separado del principal por volada cornisa que corre a lo ancho dela fachada y centrado balcón de corto vuelo, motivo presente también en los ejes laterales.

A destacar la torre-mirador















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	IGLESIA DE LAS CARMELITAS	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8040922/QA4584A	Situación	Pedro Muñoz Seca 44

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Iglesia	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I

Alteraciones:

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual Único ejemplar de arquitectura neogótica.

Interés global Su inserción en la trama residencial.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

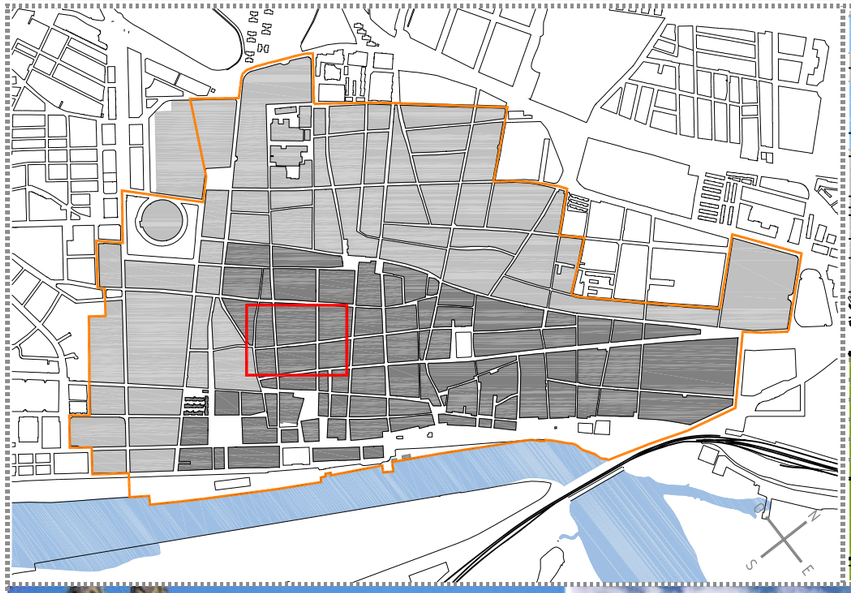
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.

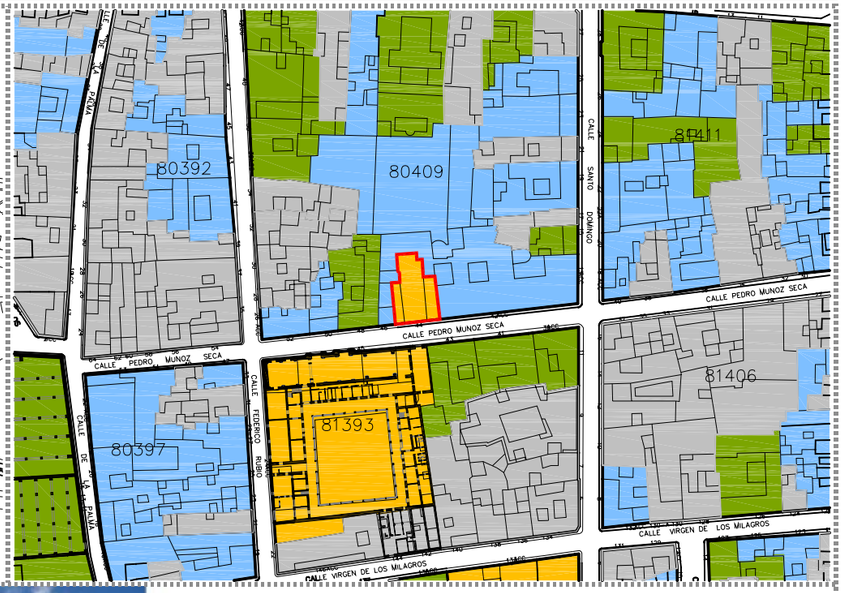
6. OBSERVACIONES

Se trata de un pequeño edificio neogótico, único ejemplar de dicho estilo en El Puerto y una de las escasas muestras del mismo en la provincia de Cádiz. Como es propio de él, reúne una serie de elementos copiados del gótico pero de escaso valor artístico.

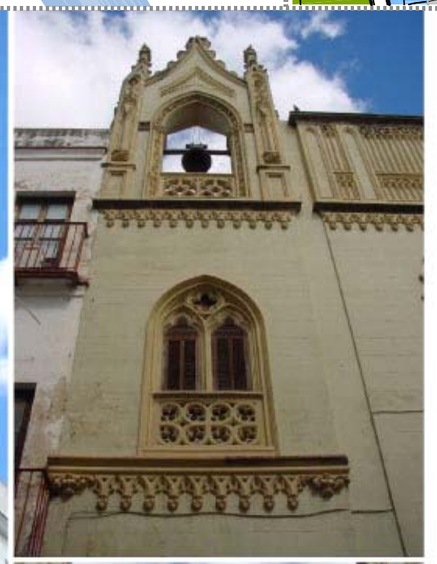
La fachada presenta tres cuerpos horizontalmente y otros tres ejes verticales. En el cuerpo inferior se abre bajo arco apuntado y tímpano decorado la puerta de acceso principal (hoy en desuso, pues para la función que conserva- culto del colegio- sólo se comunica con el patio del mismo). En el espacio central un pseudorosetón con decoración exterior de arquillos ciegos invertidos se encuentra flanqueado de ventanales geminados dividido en dos arcos trilobulados y cuadrifolio superior. Una sencilla cornisa aísla estos cuerpos inferiores del remate de la fachada, conseguido mediante lienzo de muro con ornamentación de arquillos y baquetones endoble piso, limitado lateralmente por espadañas con campana en su interior.
Todo el aspecto exterior es muy pobre, debido a los materiales empleados. Actualmente se ha rehabilitado la fachada.

El interior presenta una planta basilical de tres naves (más ancha y alta la central) con cabecera de ábside central poligonal y remates rectos laterales. De los tres tramos en que se subdivide, el primero por los pies está ocupado por un coro alto. Los elementos de soporte son pilares fasciculados, con columnillas muy elevadas y capitel común de cardinas. La separación de las naves viene impuesta por la existencia de arquerías apuntadas de perfil decorado con arquillos y elementos vegetales.
Todo está realizado en escayola.
Se valora la rareza de la edificación propia de la época de los neos.











1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CONVENTO DE LAS CONCEPCIONISTA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8139302/QA4583G	Situación	Pedro Muñoz Seca 45

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento	Uso	Religioso
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	I y II
Alteraciones:	Algunas dependencias han sufrido varias alteraciones a lo largo de los siglos.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Excelente y claro ejemplo de la arquitectura conventual andaluza.

Interés global: Destaca sobre el resto del caserío de la zona por su monumentalidad.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad de la iglesia y del patio principal. A las fachada, tipología, estructura y volumetría del convento.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En la iglesia y patio principal, obras de conservación y reforma menor. En el convento obras de conservación, reforma menor y reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

En la Iglesia, ampliaciones verticales y horizontales, así como demolición total y parcial.
En el Convento, demolición total o parcial que afecte a la estructura vertical, salvo las contempladas según la reforma parcial y las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

En la Iglesia y el Convento: todas aquellas destinadas a conservar la zona catalogada respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
En toda la finca: restaurar fachada recuperando cromatismo con técnicas y materiales originales, manteniendo carpintería en madera y cerrajería.

5.4 Actuaciones recomendadas

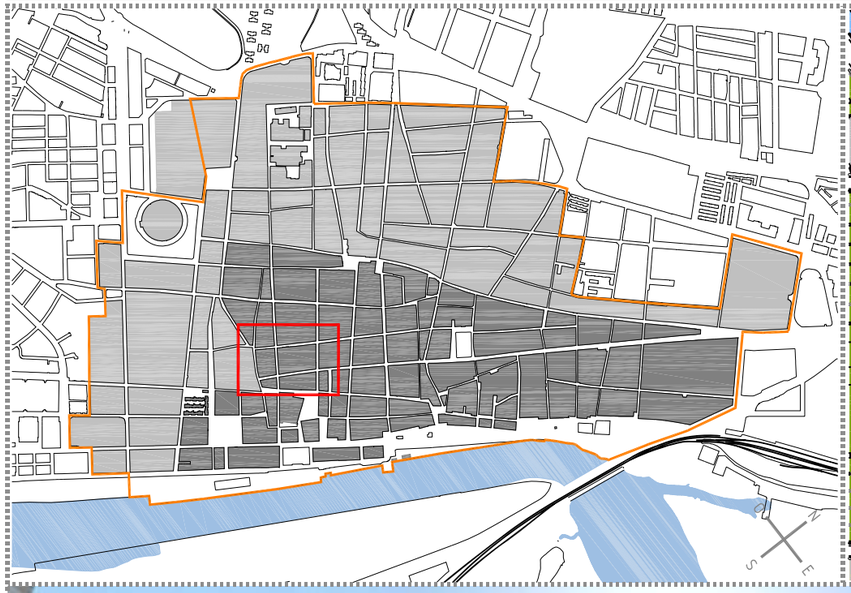
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

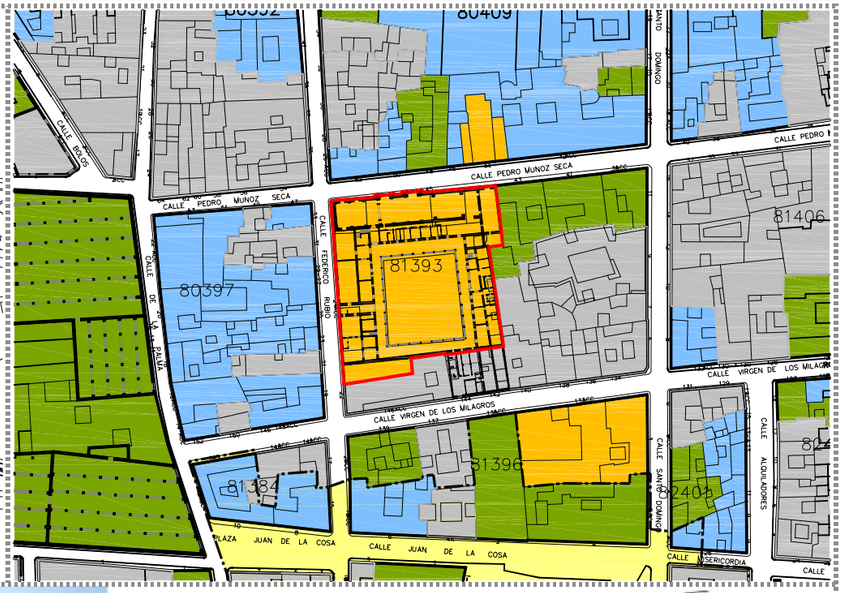
6. OBSERVACIONES

Convento fundado en el S.XVI, dentro del antiguo recinto amurallado próximo a la zona más habilitada y comercial, para atender y prestar auxilio a los desvalidos a cargo de la cofradía de la Concepción. En el S. XVIII se arruinó y reedificó abriéndose al culto en 1732. Reformado en 1908 y 1989 (restauración de cubiertas fundamentalmente).

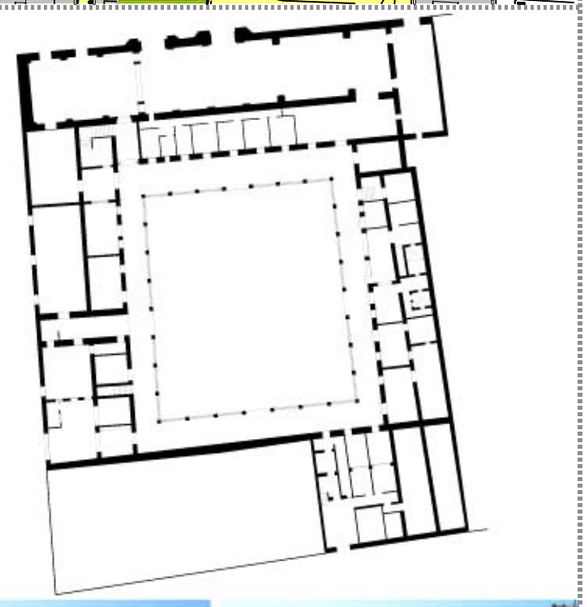
De planta racionalizada, con estructura compacta y unitaria: en torno a un claustro se sitúan las salas comunes del piso inferior, mientras que las celdas se encuentran en la planta alta, mirando hacia el patio, la huerta o el jardín. Paralela a la calle se alza la iglesia, nexo de unión entre el exterior y el convento, protegido por altos muros ciegos. El claustro, anejo a la iglesia, tiene planta cuadrada y dos pisos. En el inferior, los cuatros frentes se abren al espacio central a través de ocho arcos de medio punto moldurados que apoyan en pilares cuadrados. La planta superior, adintelada presenta cuatro corredores con cubierta de vigas de madera inclinadas hacia el patio y sustentadas en pilares en eje simétrico con los inferiores. Las celdas se distribuyen alrededor de este segundo piso. En el centro del patio se conserva una fuente hexagonal rehundida en el suelo y a la que se baja por medio de una escalinata de ocho peldaños, modelo habitual en la tipología El resto de las dependencias comunes (refectorio, cocina, salas, etc.) han sido muy alterados.
Un torreón-mirador se alza en el extremo de los pies del templo, sobre el coro alto. Es un espacio de planta cuadrada y cubierta de vigas de madera (tejado exterior a cuatro aguas) que se abre a la calle mediante tres arcos rebajados sobre pilares en los frentes que asoman a la vía pública. Aloja las campanas y desde él podían las monjas participar de las procesiones.

La Iglesia es de planta de cajón, con nave única y alargada, sin crucero, cabecera plana y coros (alto y bajo) a los pies. Comunicándose mediante reja con el lateral de la Epístola en el presbiterio aparece otro coro bajo donde rezan y cantan las religiosas en los cultos públicos o privados.
La cubierta interior se consigue con bóveda de cañón con lunetos (algunos cegados, otros abiertos por ventanas) dividida en cinco tramos y sobre arcos fajones que apean en pilares almohadillados adosados a los muros uniendo los remates de los pilares a los largo de todo el interior de la nave.
Una cúpula semiesférica sebre pechinas, sin tambor ni linterna y con el intradós dividido en ocho compartimentos separados por pares de nervios.

















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA DE LA PLACILLA	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8143812/QA4584C	Situación	Placilla 02

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa burguesa	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III

Alteraciones: Escasas. De pequeño orden, fruto de la rehabilitación integral a la que ha sido sometida.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Magnífica pieza tanto por su tipomorfología como por su ornamentación exterior e interior.

Interés global: Pieza de gran porte y pureza en su estilo barroco, ndodestaca sobre el resto del caserío de la zona por su monumentalidad.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Convendría aplicar tratamientos de protección de la piedra y anti-grafiti.
Realizar adaptaciones por cambios de uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

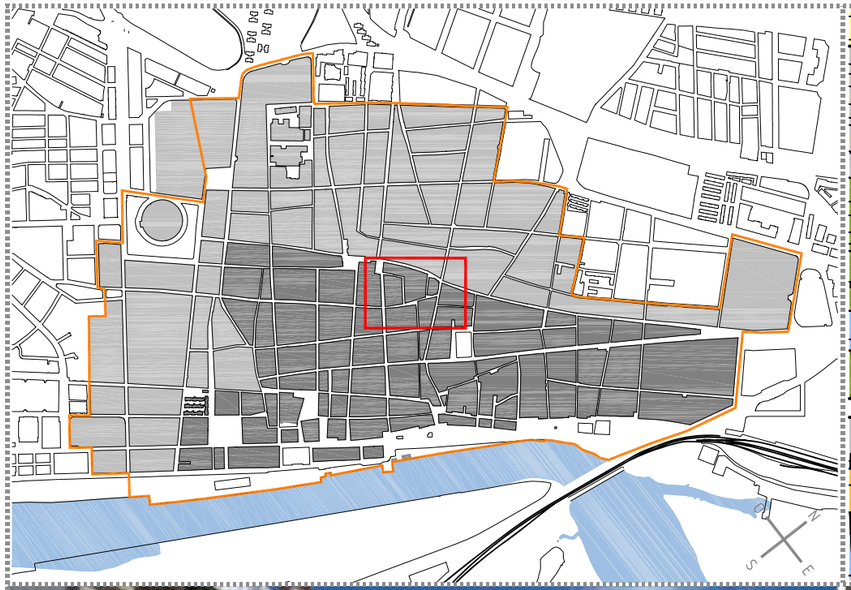
6. OBSERVACIONES

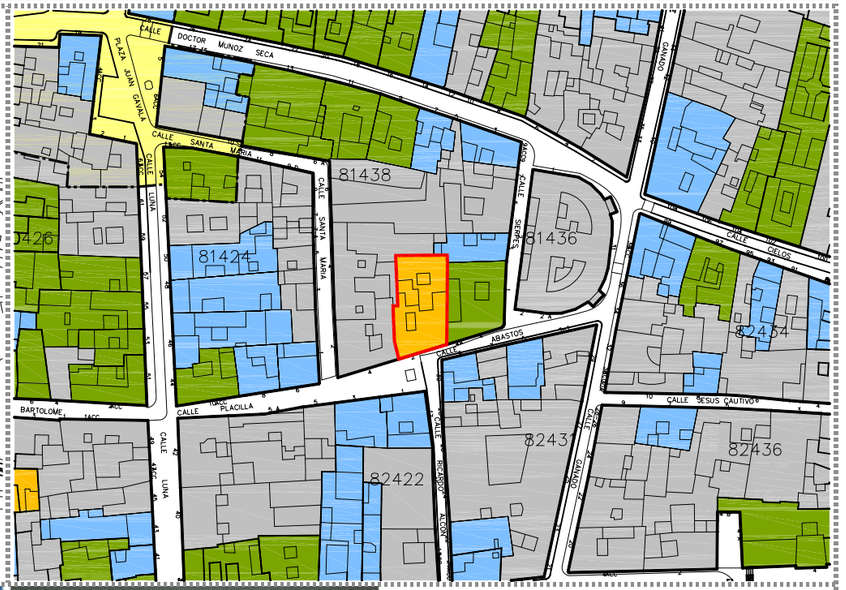
Se alza como telón de fondo de la antigua e importante Calle del Correo, en un espacio abierto, prolongación de la calle San Bartolomé más conocido con el nombre de la Placilla destacando su monumental y grandiosa fachada compuesta de tres plantas.

Ocupando su eje central y a modo de retablo pétreo sobresale por sus proporciones y elementos artísticos la original e interesante portada, que abarca toda la altura de la fachada. abigarrada composición y detalles de la misma, característicos de estilo barroco en fase tan avanzada como los años finales del siglo XVIII, época en que se construye esta vivienda. Se compone de tres cuerpos superpuestos. Hueco de entrada adintelado y enmarcado por una especie de cortinaje, dosel o drapeado labrado en piedra, recogido en las esquinas y caído a lo alto de las jambas; el centro del dintel se decora con una figurilla femenina de difícil identificación por su avanzado estado de erosión. En el cuerpo intermedio, aislado del inferior en su parte central por una cornisa sobre ménsulas, se abre una hornacina acristalada (una imagen de la Virgen con advocación montañesa aparece tumbada y resulta imposible describirla) flanqueada por columnas salomónicas.

Altas pilastras toscanas y cajeadas limitan lateralmente estas dos plantas inferiores; sobre ellas, la nota decorativa que da también nombre a esta casa: unos leones sedentes toscamente labrados. Unas repisas curvilíneas soportan el gran balcón alabeado con perfil igualmente ondulante en su barandilla de hierro, abierto en el tercer piso de la mansión. El vano se decora con profusión de elementos geométricos y vegetales (líneas quebradas y follaje ornamental, principalmente) tanto en los laterales como en la parte superior. Un curioso frontón semicurvo con triángulo central completa la composición.

Se accede al interior por un sobrio zaguan, a un patio con galería volada en tres de sus lados, destacándose el portico de acceso a la escalera al fondo.

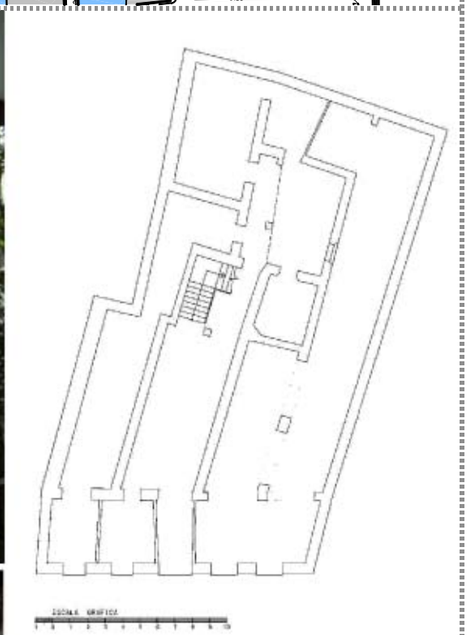














1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO DE CONDES DE VILLAMIRAND	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8136303/QA4583E	Situación	Polvorista (del) 02

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	IV

Alteraciones: Apertura de huecos en la planta superior. Modificaciones en la estructura interior sin modificación del patio central.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Destaca su portada de estilo barroco que se encuentra descentrada respecto de la fachada, que cosnta de cuatro vanos.

Interés global: Preside la Plaza del Polvorista, albergando en su interior el Ayuntamiento de la ciudad.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del edificio.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

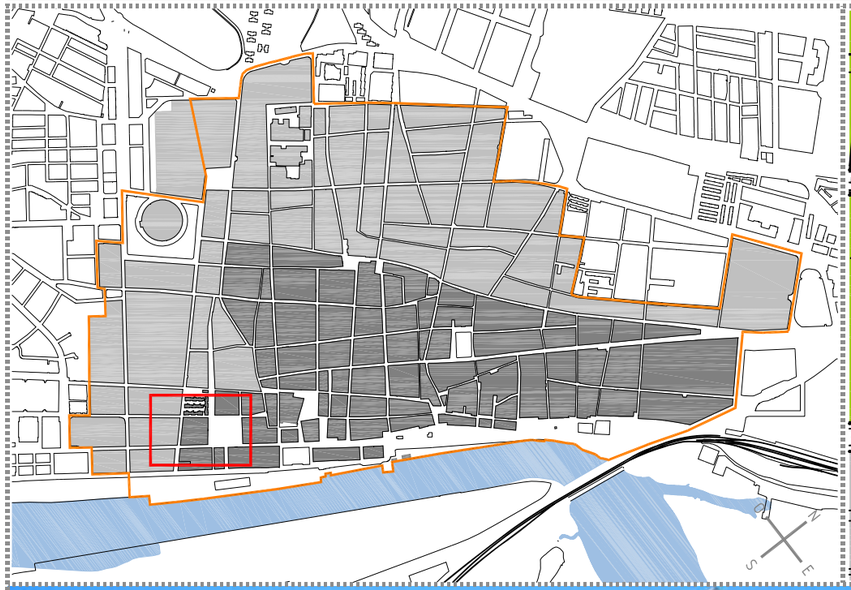
Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

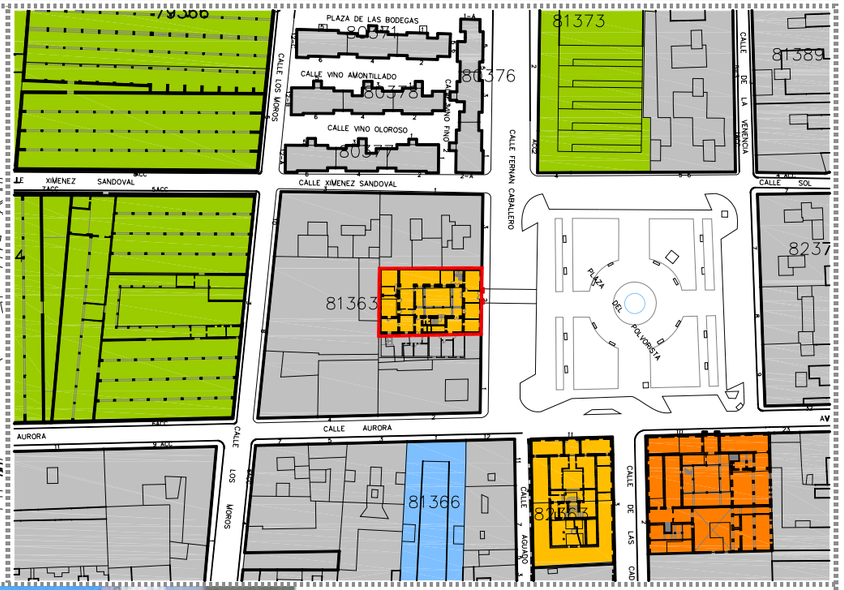
5.4 Actuaciones recomendadas

Realizar adaptaciones por cambios de uso de manera respetuosa con el estado original.
Tratamiento de la piedra.
Iluminación monumental.

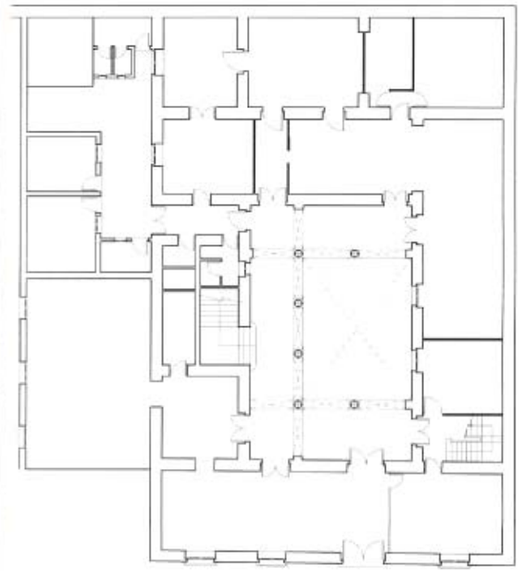
6. OBSERVACIONES

Aunque remodelada su estructura interior para adaptar el edificio a los nuevos usos, podemos considerarlo otro interesante ejemplar de la arquitectura barroca portuense. Consta de planta baja y entresuelo, primer piso noble y ático. Esta distribución girara en torno a un patio central porticado. Del exterior destacaremos la fachada que se alza en la Plaza del Polvorista, y dentro de ella, su magnífica portada de piedra, descentrada respecto de la fachada. Todo un orden clásico rodea el vano adintelado de entrada a la casa: altos plintos soportan unas columnas toscanas trasdosadas en fajas almohadilladas que se adosan al muro y que reciben a su vez la carga del entablamento superior. Este se compone de arquitrabe moldurado, friso con triglifos y metopas labradas con motivos vegetales y cornisa disimulada por el vuelo de la repisa sobre mensulitas que sostiene el balcón superior. El dintel y las jambas se enmarcan con el característico baquetón quebrado en los ángulos y el centro. Sobre aquél campea el escudo con las armas de la familia rodeado de abundante follaje y elementos decorativos curvilíneos (lambrequines), entre los que sobresalen dos leones flanqueando dicho blasón, que se corona con un yelmo. Dicha ornamentación vegetal está igualmente presente en el tercio inferior de las columnas.
Sobre el eje de este ingreso, el segundo cuerpo de la portada se corresponde con la planta noble del palacio, cuyo balcón principal asoma a ésta. Se trata de un hueco rectangular enmarcado por seudopilastras almohadilladas que sostienen una cornisa sobre gotas de triple perfil rectilíneo, con bocel mixtilíneo con decoración floral en sus quiebros. Queda protegido del exterior por una barandilla de hierro forjado. El resto de esta fachada se compone de tres cierros y tres balcones superpuestos en el cuerpo inferior (dos a la izquierda de la portada y uno a la derecha) comunicando con el interior de la planta baja y el entresuelo, y en el mismo eje tres cierros correspondientes a la planta central. Los vanos abiertos para ventanas en el tercer piso son de época muy posterior. Un reloj moderno ocupa en esta especie de ático el eje de la portada. Mientras la planta baja se nos muestra con los sillares de piedra vista, los pisos superiores están encalados, con sillares resaltados flanqueando los huecos abiertos en la fachada.
El interior mantiene pocos elementos de la estructura primitiva. Un amplio zaguán rectangular sirve de transición entre el exterior y el patio principal del edificio, en eje con la calle: un rectángulo porticado en tres de sus frentes a base de columnas toscanas de mármol en las que descargan arcos de medio punto.





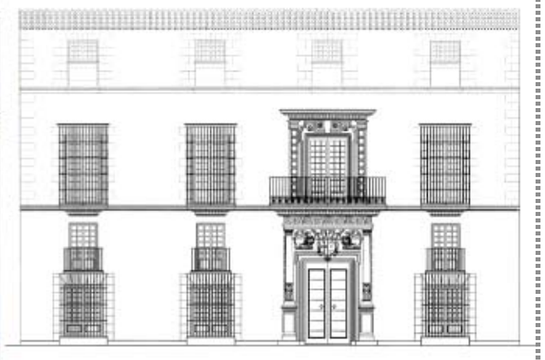












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA DE ROQUE AGUADO	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8236301/QA4583E	Situación	Polvorista (del) 11

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	III

Alteraciones: El patio está ocupado parcialmente por edificaciones recientes.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Finca de gran porte con bella fachada a Plaza del Polvorista.

Interés global: Edificio de gran presencia en la Plaza del Polvorista, donde entra en relación con otros edificios de primer orden.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y decoración original. Cumplir ordenanzas de rótulos y eliminar toldos. Se reutilizarán "in situ" pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.
Restaurar fachada con técnicas y materiales originales, manteniendo carpintería en madera y sustituir tambores de persianas exteriores por otro sistema.

5.4 Actuaciones recomendadas

Reordenación y tratamiento de los huecos de las fachadas laterales.
Realizar adaptaciones por cambios de uso de manera respetuosa con el estado original.

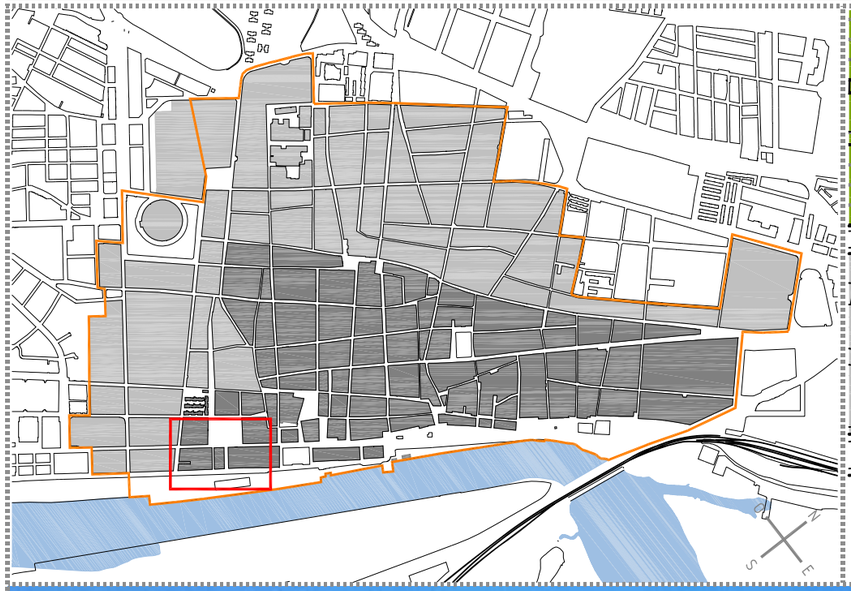
6. OBSERVACIONES

Este edificio, construido 1786 por Gaspar Aguado, se levanta en un costado de la plaza del Polvorista, a la que mira su fachada principal, y de espaldas al río Guadalete al que se ligaba a través de muelles o embarcaderos, en el pasado. El espacio urbano en el que se ubica nace en la segunda mitad del siglo XVII, cuando por decirlo de algún modo, se puso de moda la expansión hacia sur; hacia la ermita de Guía. Esta zona se convirtió en espacio de marcado interés económico y socia. La plaza del Polvorista se podría considerar como la plaza mayor de la ciudad.

Responde a la tipología genérica de casa Palacio, el edifico se levanta imponente, ocupando una manzana comprendida entre la plaza del Polvorista, calles de las Cadenas, Aguado, y Bajamar. Su porte palaciego está en consonancia con el resto de los edificios que le rodean.

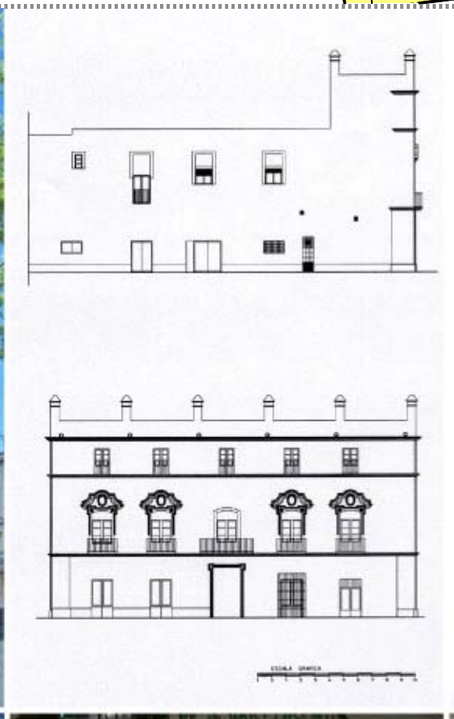
La fachada principal destaca por su esbeltez, y por la utilización de elementos barrocos para decorar y resaltar los vanos de balcones y ventanas: boceles con orejetas, cornisas mixtilíneas, etc. Otra peculiaridad de la misma es su remate apretilado con almenas.

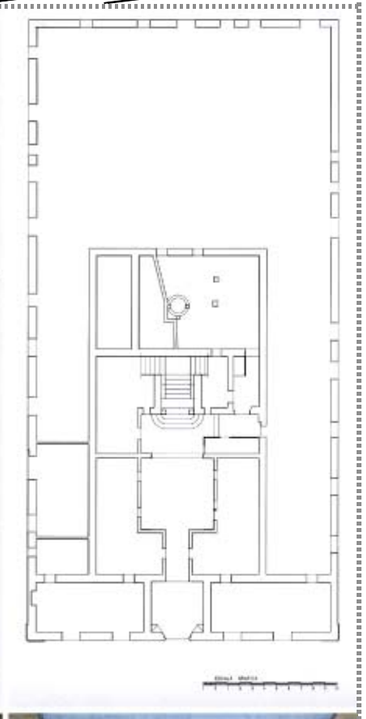
La portada es de una gran sobriedad, adintelada y enmarcada por delgados baquetones quebrados en los ángulos, y coronada por un escudo ovalado de marmol. Un amplio zaguán comunica con el interior de la casa. El patio está algo alterado por la ocupación parcial del mismo por construcciones recientes. Estaba compuesto por cuatro arcos muy rebajados que apeaban sobre pilares. Al fondo del patio, en el costado este, arranca la escalera bajo arco trilobular.



















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Sector	Campo de Guía
Ref. Catastral	7541704/QA4574B	Situación	San Luis Gonzaga 17

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	

Alteraciones: Distribución interna modificada por su adecuación a distintos usos.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Edificio que por su volumetría y ornamentación tiene una presencia importante en la trama urbana.

Interés global: Hito urbano y monumental, conforma y cualifica los espacios urbanos que lo rodean.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

A la totalidad de la iglesia. A las fachada, tipología, sala de archivo y patio principal del resto del edificio.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En la Iglesia y patio principal: obras de conservación y reforma menor.
En el claustro y la primera crujía a la Plaza del Ave María: obras de conservación y reforma menor y parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

En iglesia y patio ppal., ampliaciones verticales y horizontales, y demoliciones total y parcial.
En claustro y 1º crujía a la plaza, demolición total o parcial que afecte a estructura vertical, salvo las contempladas según la reforma parcial y las necesarias para las Act. Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

En iglesia: aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
En claustro y primera crujía a Pza. del Ave María: conservar zona catalogada respetando tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

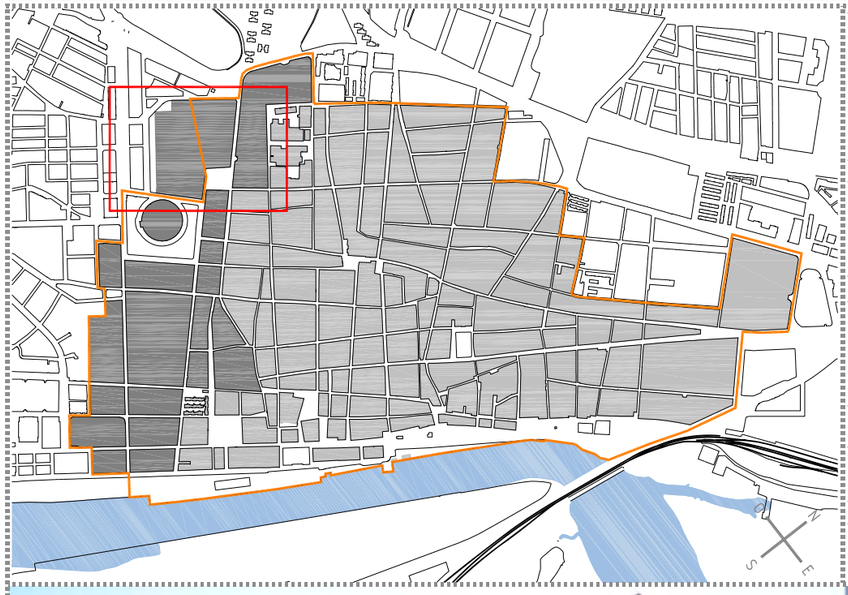
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

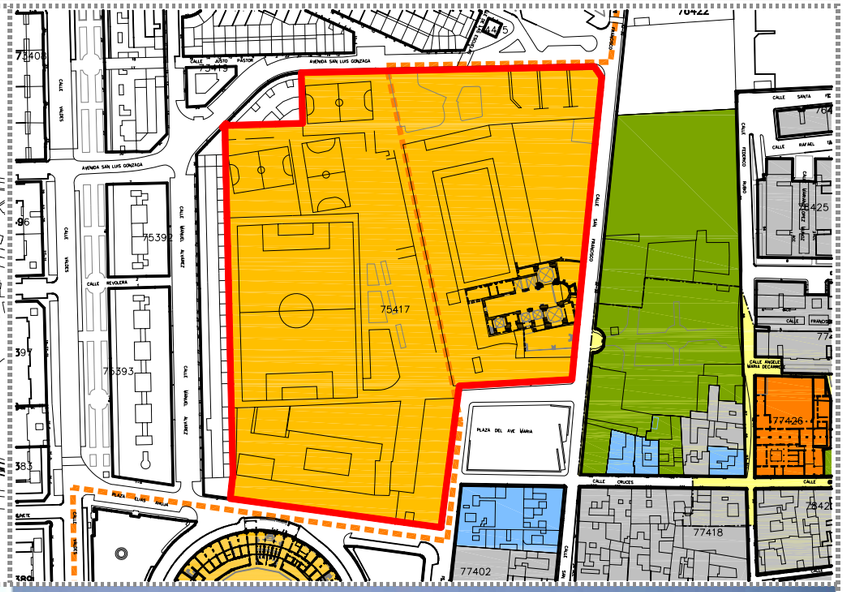
6. OBSERVACIONES

Este edificio se levanta en la Plaza del Ave María, donde antiguamente se encontraba el Convento de San Francisco, fundado en el siglo XVI y desamortizado en el siglo XIX. En torno a 1860 fue adquirido para la fundación de un colegio por parte de la Compañía de Jesús. Del antiguo convento se conservan la iglesia y probablemente el aljibe situado en el patio. Actualmente, el colegio de los Jesuitas no ocupa todo el edificio. La crujía principal pertenece al Ayuntamiento y ha sido rehabilitado recientemente. El resto del edificio se ha remodelado y adaptado al uso docente. Destaca en la crujía principal la fachada neoclásica levantada en 1895, que completaba la construida en los inicios de la fundación del colegio de los jesuitas, y rehabilitada en los años 90 modificándose parcialmente si distribución: se ha ampliado el vestíbulo de entrada incorporando parte del antiguo salón de actos del colegio y se ha insertado una escalera construida con materiales modernos, que parte del rellano de la escalera original, para acceder al piso superior, que antes no existía. En la primera planta se conserva la biblioteca que originariamente tuvo el colegio, con una magnífica trabajo de carpintería en su mobiliario. Actualmente alberga el archivo histórico municipal.

El alzado se compone de tres cuerpos simétricos, uno central más sobresaliente que los laterales. La planta baja queda oculta por un alto zócalo sobre el que se desarrolla el resto de la fachada. En su parte central y en los primeros ejes verticales que bordean a ésta, unos cuerpos a modo de áticos con frontones y volutas laterales rematan el conjunto. El central incluye el anagrama de la Compañía de Jesús a manera de tema heráldico. El cuerpo central de la fachada, de sillería vista, es el de más interés. Se divide en dos alturas y tres ejes verticales por cuatro sencillas pilastras toscanas que ocupan cada piso. En la planta baja, de sillería almohadillada, se abren tres puertas enrejadas bajo arcos. Sobre la cornisa se alza la planta noble, con tres huecos con balaustrada de piedra y remate de frontón triangular. Sobre ellos, otros tres pequeños huecos delatan la presencia interior de una cuarta planta.

El patio interior que da a los pies de la iglesia conserva en sus fachadas el diseño previsto inicialmente para todo el edificio. En la mitad del mismo, hacia la iglesia, se conserva un antiguo aljibe que puede ser el original del claustro del convento de San Francisco del siglo XVI. El patio principal o claustro es de gran sobriedad, destacando su galería abierta con arcadas de medio punto.



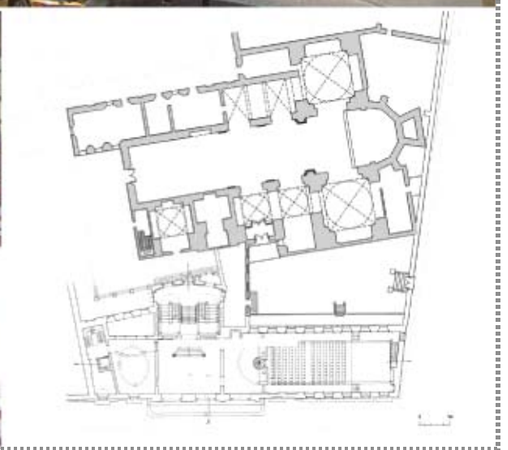












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA	Sector	Barrio Alto
Ref. Catastral	7942226/QA4574B	Situación	Santa Lucía 08

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III

Alteraciones: Poco significativas, motivadas sólo por el paso del tiempo.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Consta de torre mirador de estilo barroco.

Interés global: Forma parte integrante de la trama urbana entorno a la Iglesio Mayor. La calle Santa Lucía comunica la portada de ésta con la Elías Alhuja.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original, como la eliminación de añadidos en el patio.
Cumplir ordenanzas de rótulos.
Restaurar fachada recuperando cromaismo con técnicas y materiales originales,así como las carpinterías de madera. Se reutilizarán "in situ" los pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

6. OBSERVACIONES

El edificio se levanta en las proximidades de la Iglesia Mayor (S. XV), hito urbanístico de primer orden, que conforma un amplio entorno dirigiendo calles y miradas hacia ella. La calle Santa Lucía parte de la Plaza de la Iglesia, de la Portada del Perdón o de las Campanas hasta acabar, actualmente la plaza de Elías Alhuja, que entre los siglos XV- XVI se denominaba el Ejido de San Francisco.

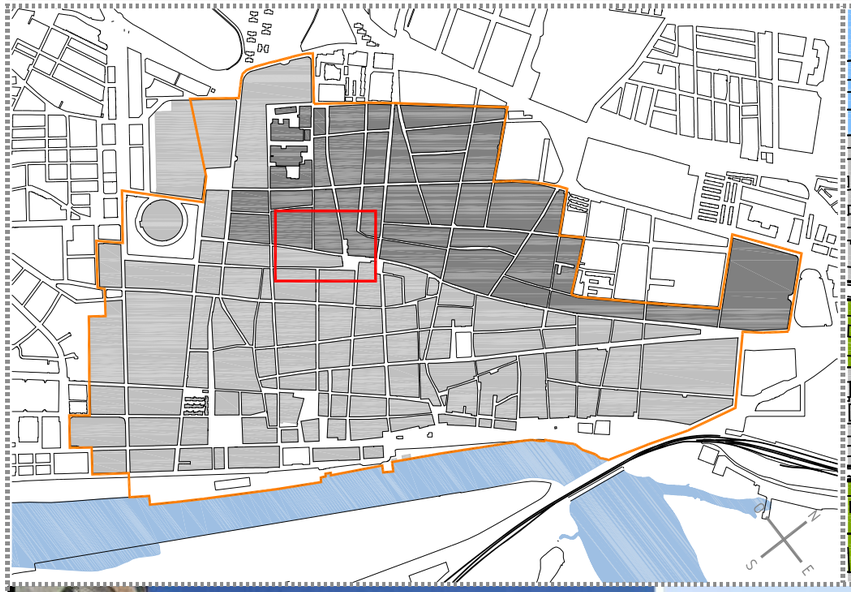
Data del siglo XVIII. Se tienen datos de que en 1771 pertenecía a Juan Luis Roche. Durante parte de los siglos XVIII y XIX perteneció a la familia Rubio, para acabar en manos de la familia Palou-Marquecito en el mismo XIX.

Dispone de patio central porticado con columnas y arcos de medio punto. Sustenta la galería perimetral en planta principal. El esquema estructural de planta es el de una crujía en fachada y una crujía paralela a cada lado del patio central. La escalera se ubica en una crujía lateral junto al patio, es de dos tramos de gran anchura y comunicando la planta baja con la planta principal.

Predomina la verticalidad del edificio, que consta de tres alturas. La fachada está compuesta por tres vanos. El hueco central es el de acceso, que se halla bajo un balcón volado que cubre la anchura del vano central y el izquierdo, pero no así el derecho. En planta baja dos grandes ventanales volados sobre la acera flanquean una sencilla portada adintelada en mármol enmarcado por una moldura rectilínea con orejetes angulares.

El portón de entrada es de tablero liso de madera noble claveteado en bronce. Los balcones son de barandilla de forja que y los vanos aparecen enmarcados por fajeado almohadillado y rematados con un dintel liso de piedra.

Consta de una torre mirador que se eleva dos plantas por encima del edificio y que reposa sobre el vano izquierdo de la segunda crujía. La torre se culmina con un remate de estilo barroco y las ventanas y balcones se teminan terminan con arcos trilobulados en piedra.



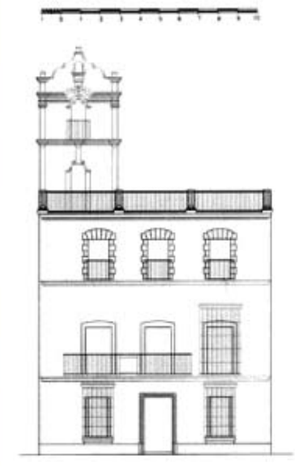


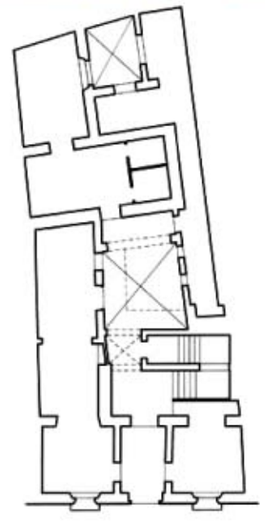












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	BODEGAS DE TERRY	Sector	Barrio Alto
Ref. Catastral	8649502/QA4584H	Situación	Santísima Trinidad 02

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Bodega	Uso	Industrial
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	I

Alteraciones: Distribución interna modificada por su adecuación a distintos usos.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Gran interés histórico por su uso original.
Calidad espacial de su interior, propia de la tipología bodeguera.

Interés global: Forma parte de un conjunto bodeguero que cumple un importante papel dentro de la identidad urbana de la ciudad.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto incluidos los jardines.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En jardines, mantenimiento, restauración y conservación, (ver ordenanzas del Plan Especial). En edificios, obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

En los jardines, solado y cambio de especies. En edificios, las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

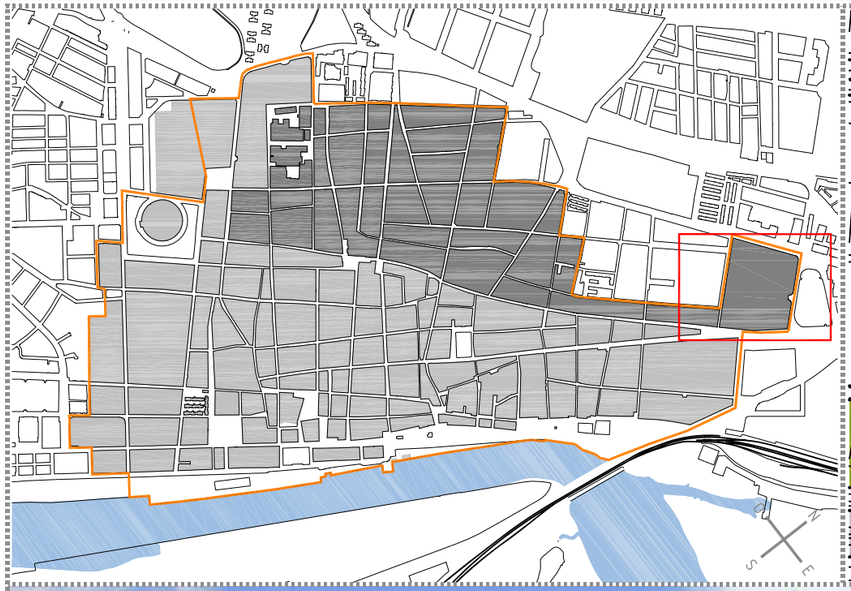
Conservar la zona catalogada del inmueble respetando tipología, morfología y ornamentación original, y mantener los espacios libres ajardinados.
En los Jardines el mantenimiento de especies vegetales y mobiliario urbano de época.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.

6. OBSERVACIONES

Los Terry emigraron a España en 1574. Uno de sus descendientes, Patricio Terry, destacó por sus valiosos servicios a la corona española, llegando incluso a ser nombrado Caballero de la Orden de Santiago, en 1702. Su hermano Guillermo, alcanzó el titulo de Marqués de la Cañada Terry, en 1729. Pero sería Santiago José de Terry y Buset quien fundó las bodegas establecidas en el mismo emplazamiento que ocupa hoy día en El Puerto de Santa María.
A la muerte de Santiago, en 1862, le sucedió en el negocio su hijo Fernando de Terry y Gil de León, primer eslabón de una cadena de cuatro Fernandos que se sucederán interrumpidamente de padres a hijos. La empresa permanecerá bajo la propiedad y dirección de la familia Terry hasta 1981.
En el último tercio del siglo XVIII esta zona estaba ocupada por huertas que se extendían desde lo que conocemos actualmente como avenida de Sanlucar hasta el entorno del Monasterio de la Victoria y estación de ferrocarril. Espacio que con el paso de los años se fue consolidando como polígono industrial con la instalación de fábricas de actividades diversas. En concreto en el espacio correspondiente al patio conocido como patio de los olivos, oficinas de Bodegas Terry, se instalo una de estas fábricas pertenecientes a Alexo Madero en el último tercio del siglo XVIII. Más tarde estas fábricas y bodegas destinadas a la producción de aceites algunas de ellas fueron sustituidas por extensos cascos bodegueros que acabaron configurando todo este espacio urbano, siendo uno de las zonas bodegueras más temprana.
Esta bodega estuvo ligada desde sus inicios a la familia Terry que acabó construyendo uno de los espacios más atractivos puesto que aunaban actividad comercial, vivienda y recreo, entendido esta en su significado más amplio, disfrute y descanso a través de un paisaje bien ordenado y estéticamente agradable. El conjunto se compone de dos zonas bien diferenciadas. La primera de ellas es la zona ajardinada a la que se accede por varias entradas pero en la que hay que destacar un gran arco de medio punto con las armas de la familia Terry.
El otro gran espacio es el constituido por la zona propiamente bodeguera. Esta se distribuye en torno a una gran plaza rectangular, en cuyo centro se encuentra un conjunto escultórico dedicado al Corazón de Jesús. A la plaza se abren tres cascos bodegueros, dos en los laterales y otro en el fondo. Son bodegas pertenecientes al tipo denominado catedral. Están divididas en tres naves y emplean como soportes pilares de cantería y arcos de medio punto.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	PALACIO O'NEALE	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8139603/QA4583G	Situación	Santo Domingo 03

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III

Alteraciones: Cambios significativos en la estructura interior.
Modificaciones en la función de

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Pieza de gran porte que goza de un atractivo orden de llenos y vacíos que le aporta serenidad. Esquina contundente dominada por la torre-mirador.

Interés global: Contribuye a la imagen esplendorosa que se les atribuye a las Calles Larga y Santo Domingo.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Se reutilizarán "in situ" los pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

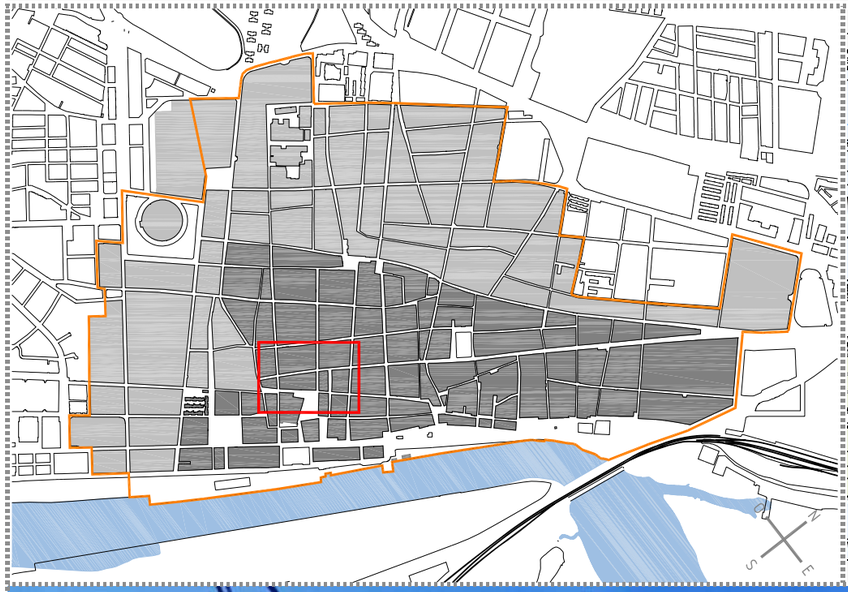
Edificio situado en esquina, de altura B+2, que tipológicamente comparte semejanzas estructurales con las casas de cargadores a Indias, y al que podemos considerar uno de los mejores ejemplo de casa palaciega. Responde a la tipología genérica de casa Palacio,

Edificio de gran volumen, consta de torre-mirador, construcción que se realiza por encima de la última planta y que tiene una gran importancia en el paisaje urbano.

La fachada se articula en tres plantas y el mismo número de calles verticales, con tres vanos por planta. La verticalidad es la dominante del edificio, resaltada aún más por el desarrollo de una torre mirador, de tipología conocida como de sillón, levantada en la esquina por encima de la última planta y que tiene una gran importancia en el paisaje urbano.

Muros de carga de sillería en planta baja y mampostería en el resto, herrajes de forja con destacados cierros.

Datos Históricos: Época S. XVII - S.XVIII, con probables reformas de s. XX. Se erige entre las calles Larga y Santo Domingo, calle, esta última, que toma su nombre del antiguo Convento de Dominicos, el cual todavía pervive, se encuentra dentro del antiguo perímetro amurallado y podemos decir que comienza en la plaza del Castillo o Plaza de Alfonso X el Sabio y muere en la calle Pagador, de una forma un tanto abrupta, probablemente por ser la zona por donde discurría el lienzo de muralla del siglo XV. Sea como fuere es una calle de una gran calidad arquitectónica con edificios en su mayor parte de los s.XVII, XVIII. Perteneció a la familia O´neale de origen irlandés, que se afincó en El Puerto al socaire del comercio con el continente americano.













1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CONVENTO DE SANTO DOMINGO	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	7940513/QA4574B	Situación	Santo Domingo 29

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III
Alteraciones:	La practica desaparición del espacio interior de la iglesia.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual	Claustro de gran interés por su amplitud y proporciones. Portada de reminiscencias latinoamericanas.
Interés global	Edificio monumental, de gran interés histórico.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Se protegerá la volumetría del conjunto, el claustro, portadas y elementos singulares.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

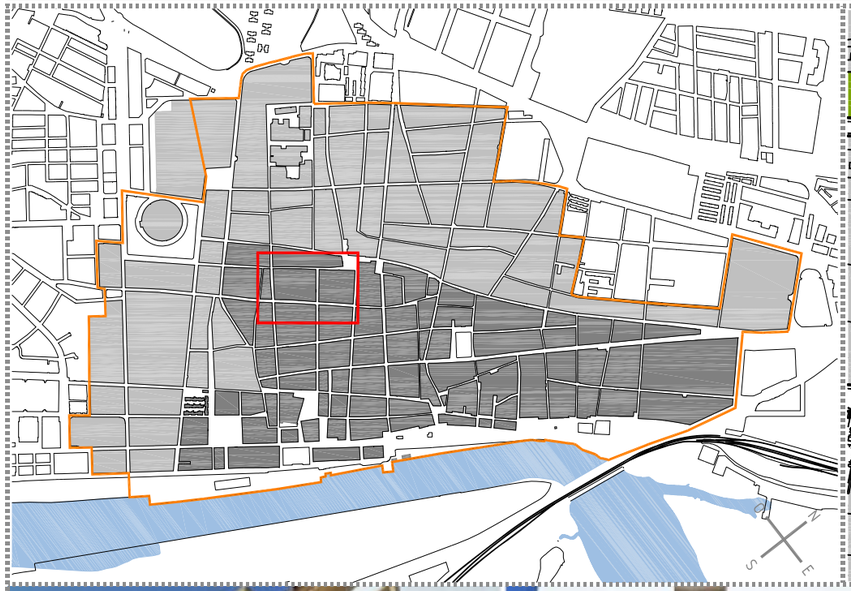
Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
Se reutilizarán "in situ" los pavimentos, azulejos, carpinterías y elementos que sean recuperables o reparables.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.

6. OBSERVACIONES

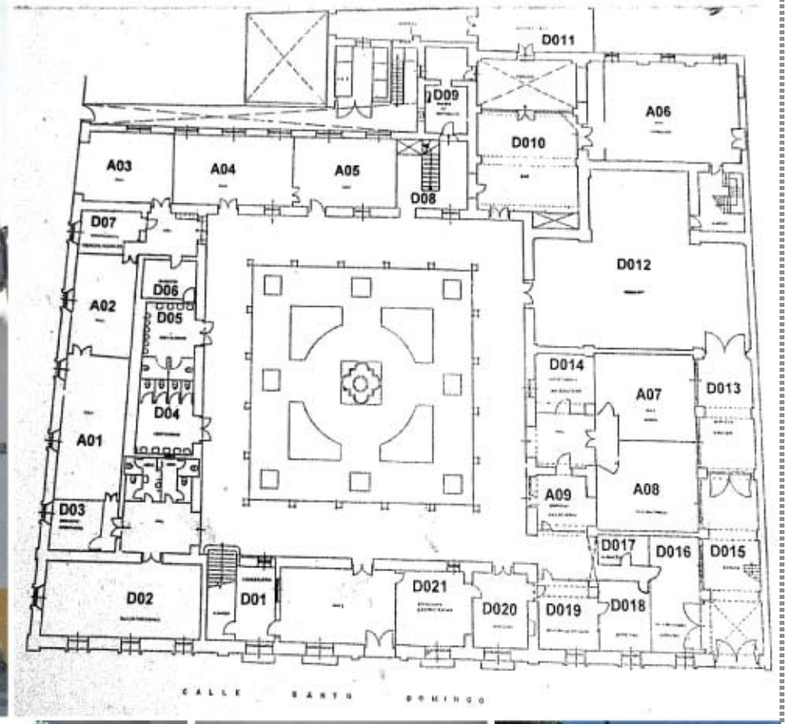
Del antiguo convento de Santo Domingo pocos elementos se conservan. Se empezó a construir su iglesia en 1658, pero hasta 1697 no se inauguró y durante el siglo XVIII continuaron las obras en algunas dependencias. El aspecto actual de sus fachadas obedece a la restauración de 1952, siguiendo la distribución de vanos y macizos típica de la zona en las tres plantas.
La portada de la calle Santo Domingo, de mármol, es fruto de esas reformas. Mayor interés guarda la portada que se abre en la Calle San Bartolomé, de reminiscencias latinoamericanas. El hueco de entrada es adintelado y está enmarcado por boceles mixtilíneos que dejan paso a ornamentación vegetal, que se repite en las pilastras jónicas que flanquean esta composición.
En la parte superior, una cornisa de gran vuelo.
La construcción más interesante de las partes conservadas, por su amplitud y proporciones, es el claustro o patio de Predicadores, con una perfecta simetría de sus elementos arquitectónicos y decorativos. Es un patio porticado de planta cuadrada, de tres plantas, con cuatro corredores cubiertos con bóvedas de aristas por tramos. La planta baja la componen cuatro galerías formadas por cuatro arcos semicirculares que apean en cinco columnas toscanas de mármol. El segundo piso se abre por medio de cuatro huecos rectangulares abalconados cuyos dinteles y jambas aparecen enmarcados por baquetones con orejetas que coinciden con los arcos inferiores, separados entre sí por medio de pilastras almohadilladas que se corresponden con los ejes marcados por las columnas del piso bajo y que descansan en la cornisa que remata el entablamento que enlaza ambas plantas. Este segundo cuerpo está cubierto por un tejado a un agua. Sobre él, siguiendo la disposición simétrica , se abren huecos cuadrados con decoración de boceles quebrados en los ángulos.
La primitiva iglesia prácticamente ha desaparecido tras las reformas para sucesivas adaptaciones a diferentes usos. Seguía el tipo jesuítico en su planta de tres naves y crucero sobre el que se alzaba una espléndida media naranja; contaba con tribunas a los pies y sobre las capillas. Sólo se conserva la airosa cúpula semiesférica sobre pechinas con tambor horadado por óculos que iluminaban el crucero. De la que fue capilla mayor queda el entablamento clasicista con arquitrabe y amplia cornisa sobre ménsulas,cortada a media altura por un suelo que a la vez es techo de dependencias inferiores nuevas, soportado por los muros y las pilastras, hoy reducidas a su tercio superior, adosadas a éstos.



















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	CASA RYAN	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8747110/QA4584F	Situación	Virgen de los Milagros 005

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Casa palacio	Uso	Civil
Conservación	Patologías visibles	Nº de Plantas	II
Alteraciones:			

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Mantiene la tipomorfología de la finca.

Interés global: Contribuye a la imagen esplendorosa que se le atribuye a esta calle.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Composición interior espacial y estructural, fachada, patios, elementos singulares y jardín interior.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

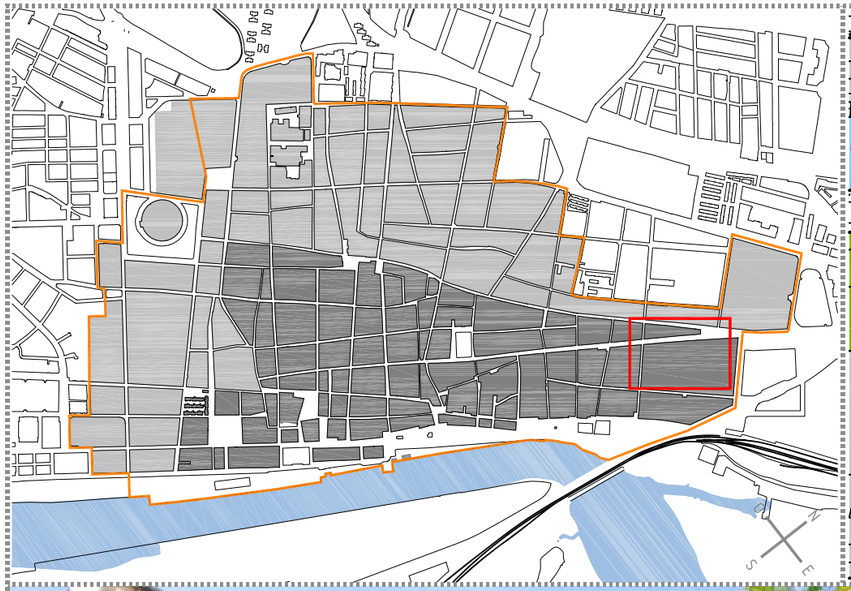
Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Tratamiento de elementos de piedra.

6. OBSERVACIONES

Edificación propiedad de Thomas Patricio Ryan en 1789.
Monumental fachada compuesta de cinco ejes desarrollados en dos plantas. En la planta baja, la portada centra la composición y decora su hueco adintelado con marco de baquetones quebrados y ondulados con escudo sobre el dintel y pilastras de fuste rehundido en los laterales. De forma simétrica, aparecen a ambos lados de la portada dos altos cierros idénticos entre pilastras toscanas. El piso superior repite esta distribución: un balcón central triple (los tres huecos del centro se protegen con baranda de hierro común) aparece flanqueado por dos cierros que limitan la fachada lateralmente entre pilastras como las inferiores. Los vanos centrales están enmarcados por sencillas molduras rectas los extremos y con triple listel ondulado sobre mensulitas laterales y arco rebajado el central. Estos cinco huecos de la segunda planta están protegidos por guardapolvos, siendo corrido en el centro de la fachada. Un antepecho con cinco pedestales de muretes mixtilíneos y remate de jarrones corona toda el conjunto.
Un amplio zaguán comunica con un patio de planta cuadrada con corredores abiertos través de cuatro arcos rebajados apoyados en columnas toscanas de mármol. En torno a él se organizan las distintas dependencias de la casa en ambos pisos.



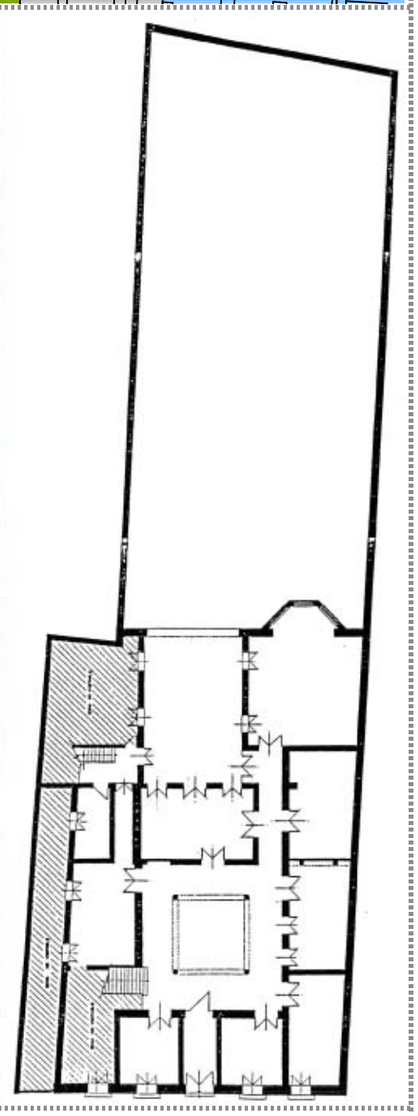












1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	8545602/QA4584F	Situación	Virgen de los Milagros 027

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Convento	Uso	Religioso
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	IV

Alteraciones: Finca rehabilitada, muy alterada por su adaptación a uso hotelero.

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual: Edificio con una presencia importante en la trama urbana. Especial valor tienen la iglesia y el claustro anexo.

Interés global: Edificio monumental, de gran interés histórico.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Se protegen las edificaciones originarias del convento, con las condiciones correspondientes a Nivel 3, excepto la nave de la iglesia y el claustro anexo, cuyas condiciones serán las de Nivel 2.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

En iglesia y claustro, obras de conservación y reforma menor. En el resto de edificaciones, obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

En Iglesia y Claustro, ampliaciones verticales y horizontales, así como demolición total y parcial. En el Convento,demolición total o parcial que afecte a estructura vertical, salvo las contempladas según la reforma parcial y las necesarias para las Act. Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

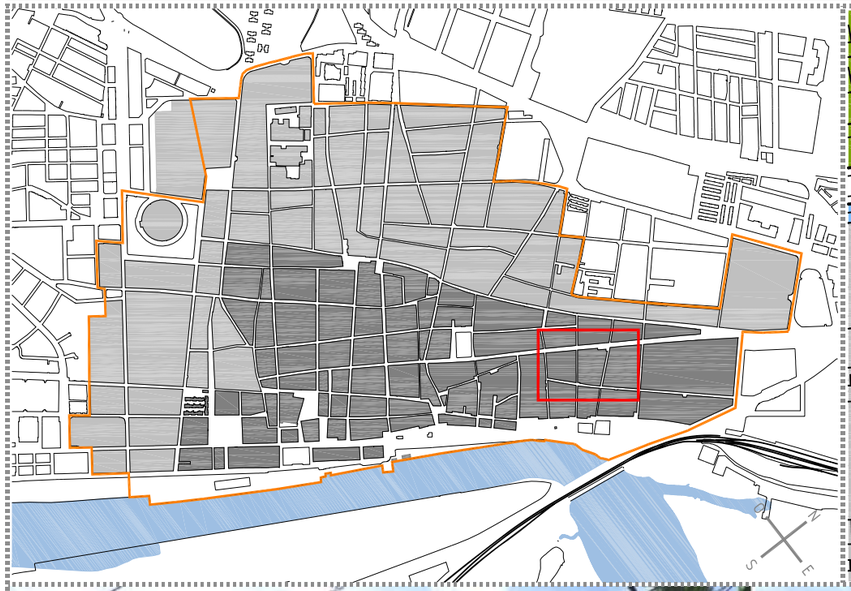
En el antiguo edificio de la Iglesia y del Claustro: todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.
En el antiguo edificio del Convento:todas aquellas destinadas a conservar la zona catalogada del inmueble respetando tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental de la antigua iglesia.

6. OBSERVACIONES

Primitivo monasterio del 2º tercio del S. XVIII. A finales de los 70 las monjas capuchinas se trasladaron por riesgo de ruina a uno de nueva planta en las afueras. Ante la posibilidad de derribo, se conservó el templo como propiedad municipal (restaurado como auditorio) y el resto del antiguo convento se convirtió en hotel, inaugurado en 1989.
La sobriedad exterior e interior, acorde a la pobreza capuchina, caracteriza este convento de una variante del barroco, más austero que en etapas anteriores. Las fachadas externas eran muros altos, cerrados y encalados, excepto la de calle Larga. La entrada principal se efectúa bajo una portada adintelada flanqueada por pilastras toscanas y rematada con hornacina que alberga a Santa Clara. Se accede a un atrio o compás que aislaba la iglesia del exterior mediante un muro (dicho muro se ha abierto y sólo se conserva la portada descrita y un testigo en la esquina opuesta con un nicho con cruz de hierro forjado. Este atrio comunica a la izquierda, a través de un zaguán, al locutorio, torno, portería y entradas a clausura y hospedería, desaparecidos al convertirse en restaurante, cafetería y otros servicios del hotel.
En dicho compás se conserva la fachada de la iglesia. De sillarería vista, muestra un barroco austero. Una portada de tres cuerpos enmarca un gran arco de acceso, flanqueado por pilastras almohadilladas y entablamento superior sobre ellas. En el tercer cuerpo, sobre volutas, destaca una hornacina central que cobija a San Miguel Arcángel, titular del convento. Remate superior con frontón triangular y cruz sobre el vértice. Al interior se trata de una iglesia de cajón, con nave única de gran sobriedad. Presenta coro alto a los pies sobre bóveda rebajada y arco escarzano que ocupa tres de los cinco tramos de la nave. La cubierta se resuelve mediante bóvedas de cañón sobre arcos fajones que descargan en altas pilastras toscanas rematadas con un entablamento. El tramo del presbiterio, más ancho (amago de crucero), se cubre con una cúpula sobre pechinas.
El claustro está situado a la izquierda de la nave y, aunque transformado, conserva su planta y algunos elementos de su alzado. Se trata de una original pieza dado que, aunque mantiene la típica planta cuadrada y dos pisos, las arquerías se sustituyen por muros interrumpidos por tres huecos adintelados en cada frente. Los corredores se cubren con bóveda de arista por tramos que separan arcos fajones rebajados sobre ménsulas. Las crujías del piso alto tienen cubierta plana. En el patio se ha conservado la fuente rehundida. En el piso superior se abren huecos rectangulares mayores que los primitivos, para la adaptación a uso hotelero.

















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	HOSPITAL DE LA DIVINA PROVIDENCIA	Sector	Barrio Alto
Ref. Catastral	8045616/QA4584E	Situación	Zarza 52

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Otros	Uso	Civil
Conservación	Bueno	Nº de Plantas	III
Alteraciones:	Finca rehabilitada recientemente.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual

Interés global

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación, reforma menor y, excepcionalmente, la reforma parcial.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

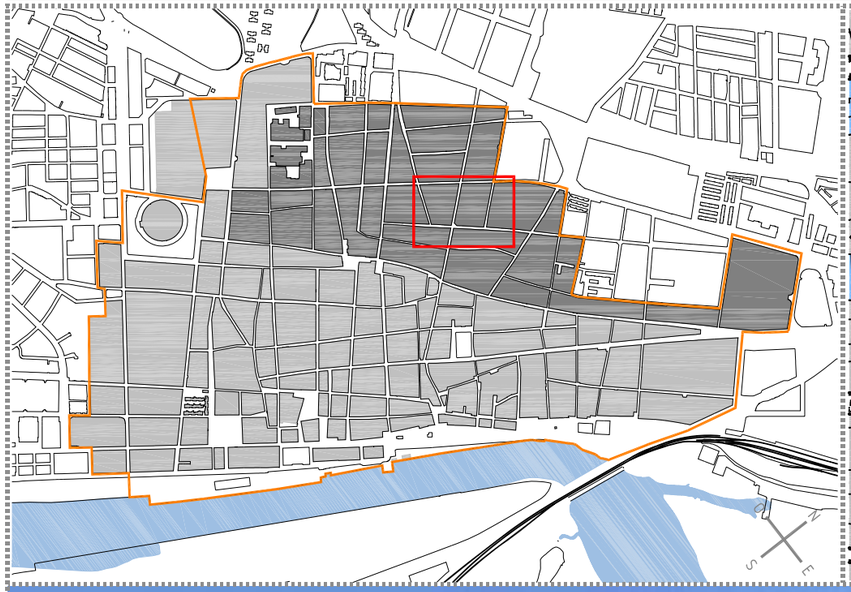
Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

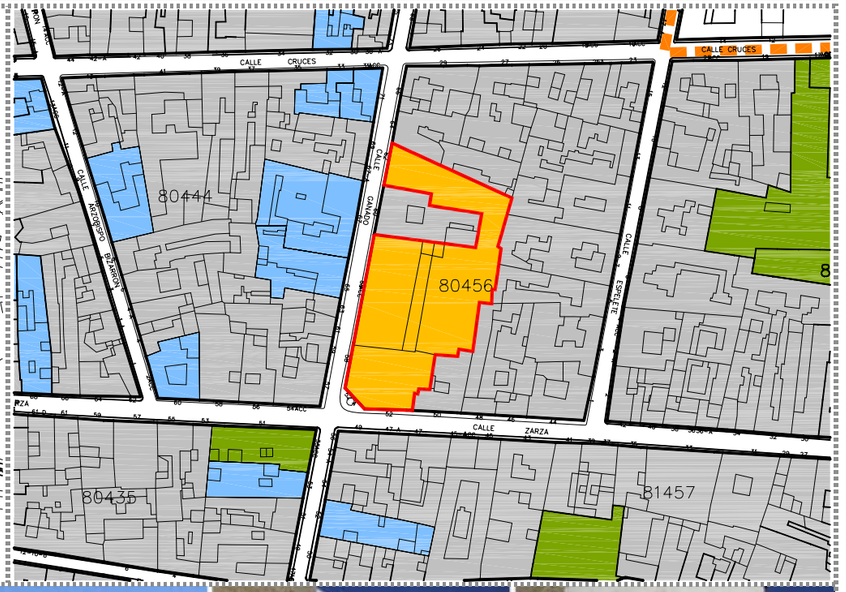
6. OBSERVACIONES

Gran parcela irregular en que se levanta el antiguo Hospital de la Divina Providencia u Hospital de Mujeres, conocido popularmente como “Hospitalito”, nunca acabado del todo. Fundado el 11 de septiembre de 1750. En principio ocupaba una casa de la calle Cruces (con sólo dos camas), pero con el tiempo se fue extendiendo por otros solares contiguos. En 1753 se habían ampliado las enfermerías y se incluían clases para niñas pobres. Pasados los años recibió el sobrenombre de Hospital de Dulce Nombre de María bajo la advocación de Nuestra Señora de los Milagros. Actualmente es propiedad municipal.

En fachada se diferencian dos piezas: la de la iglesia y la de las enfermerías. La primera, en la esquina y con mayor ornamentación, presenta una portada en la esquina de las calles Zarza y Ganado con tres cuerpos superpuestos. En el inferior, el vano adintelado de acceso, hoy tapiado, está encuadrado entre pilastras. En el dintel, una lápida remata este primer cuerpo. Sobre una cornisa se abriría una ventana, hoy tambien cegada. Una cornisa alabeada separa este hueco de una hornacina que alberga una imagen en piedra de la patrona de El Puerto sobre un torreón (símbolo de la ciudad).
Al interior, la iglesia es de planta cuadrangular con tres naves y ábside pentagonal exento. Quedó inacabada, sin pasar del cornisamento y arranque de las bóvedas. En el crucero se ha descubierto un aljibe abovedado. La nave del Evangelio, unida a las enfermerías, se cubriría de bóveda de arista en la zona de las capillas, mientras que en el resto seria plana. Un corredor comunica la iglesia con el patio. En éste se conserva una galería de dos cuerpos con sillería vista. El inferior, abierto por siete arcos sobre columnas toscanas. El superior, separado por una cornisa triple, se compone de ventanas enmarcadas con molduras con pilastras toscanas intermedias. Una balaustrada remata el conjunto.

Las enfermerías, por su parte, tiene una fachada de gran sobriedad, buscando la funcionalidad.
Al interior, se distribuyen en tres plantas. La baja se organiza en una doble crujía, con bóvedas vaidas sobre pilastras toscanas. La tercera crujía está formada por la galería antes descrita. La segunda planta es una doble nave abovedada con arcos moldurados sobre pilares de mármol. Se conservan zócalos con azulejos valencianos y trianeros. La escalera es de mármol con barandal torneado de cedro y techumbre plana con veserías profusamente decoradas.















1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación	ERMITA DE CAMINANTES	Sector	Barrio Bajo
Ref. Catastral	748771/4054897	Situación	Paseo de la Victoria s/n

2. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología	Iglesia	Uso	Religioso
Conservación	Deteriorado	Nº de Plantas	I
Alteraciones:	Cegadas de huecos de ermita.		

3. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Interés individual

Interés global: Edificio singular caracterizado por su estilo arquitectónico neoclásico, elemento que singulariza la imagen urbana del Paseo de la Victoria.

4. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La totalidad del conjunto.

5. ACTUACIONES CONTEMPLADAS

5.1 Actuaciones permitidas

Obras de conservación y mantenimiento, consolidación y acondicionamiento, restauración y reforma menor de la zona y elementos catalogados.

5.2 Actuaciones prohibidas

Quedan prohibidas las ampliaciones verticales y horizontales, la demolición total y parcial que no estén contempladas en el Catálogo, definidas en las actuaciones permitidas, salvo las necesarias para las Actuaciones Obligadas.

5.3 Actuaciones obligatorias

Todas aquellas destinadas a conservar el inmueble respetando la tipología, morfología y ornamentación original.

5.4 Actuaciones recomendadas

Las requeridas para garantizar la conservación de la finca.
Realizar las adaptaciones demandadas por el uso de manera respetuosa con el estado original.
Iluminación monumental.

6. OBSERVACIONES

Construcción de dos cuerpos de planta cuadrada. El primero, antiguo depósito de agua y el segundo, ermita, ambos cubierto con bóvedas de media naranja. Depósito con falsas pilastras en esquina y portada adintelada. Ermita con arco de medio punto en fachada.

